

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

**“EVALUACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA
AFRICANA EN GUATEMALA, DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO DE
ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA”**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

WILSON ADOLFO XITUMUL PIOX

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán	DECANO
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	SECRETARIO
Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez	VOCAL I
MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio	VOCAL II
Vacante	VOCAL III
BR. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías	VOCAL IV
P.C. Omar Oswaldo García Matzuy	VOCAL V

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS

BÁSICAS

Lic. Adolfo de León Leal	Área Matemática-Estadística
Lic. José Augusto Arango De León	Área Economía Aplicada
Lic. Humberto Pérez Montenegro	Área Teoría Económica

JURADO QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic. Edson Roger Ortiz Cardona	Presidente
Lic. Oscar Francisco Pineda Garay	Secretario
Lic. José Miguel Aragón Secaida	Examinador

Asesor de tesis

Lic. Jorge Luis Díaz Castillo

Guatemala, 25 de junio de 2020.

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Presente.

Señor Decano:

De acuerdo con la designación que se me hizo para asesorar el trabajo de tesis del Señor: **WILSON ADOLFO XITUMUL PIOX**, previo a sustentar su examen público previo a optar el título de Economista en el grado de licenciado, me agrada manifestar a usted que he procedido a realizar el trabajo que se me encomendó.

El tema abordado por el sustentante se titula: “**EVALUACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA AFRICANA EN GUATEMALA, DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA**”, estando relacionado con los aspectos generales de las ciencias económicas, así como expresar la vinculación de la economía con la producción agrícola y las relaciones comerciales internacionales. El señor Xitumul Piox recopiló importante información del origen y producción de la Palma Africana en Guatemala; así como su vinculación a la exportación internacional de dicha producción, como resultado de la firma del Acuerdo de Asociación de Centro América y la Unión Europea.

En consecuencia, dicho trabajo presenta información que podrá ser aprovechada para el conocimiento de la realidad económica del país y los resultados de los acuerdos comerciales internacionales, tanto para estudiantes como para profesionales y productores interesados en la temática.

En tal sentido recomiendo sea aceptado para el examen de graduación profesional del señor Wilson Adolfo Xitumul Piox.

Al haber cumplido con las labores encomendadas, aprovecho para reiterarle las muestras de mi más alta estima.

Atentamente



Jorge Luis Díaz Castillo
Colegiado No. 7689

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 00617-2020
Guatemala, 18 de octubre del 2020

Estudiante
WILSON ADOLFO XITUMUL PIOX
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1, subinciso 3.1.1 del Acta 19-2020, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

"TERCERO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

3.1 Graduaciones

3.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía, Administración de Empresas y Estudios de Postgrado; en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron los Exámenes de Tesis, por lo que se trasladan las Actas del Jurado Examinador de Tesis y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE ECONOMÍA

Estudiante: Registro Académico: TEMA DE TESIS:

WILSON ADOLFO XITUMUL PIOX	9512093-2	EVALUACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA AFRICANA EN GUATEMALA, DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA
-------------------------------	-----------	---

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

Dedicatoria

- A Dios:** Por permitirme la vida y haber hecho posible alcanzar esta meta
- A mi hijo:** Para que este logro sea uno de los motivos de superación en su vida.
- A mi madre:** Que a pesar de sus limitaciones principalmente por ser analfabeta, siempre pudo brindarme su apoyo.
- A mis hermanos:** Por compartir una vida conmigo y que este logro se convierta en un triunfo familiar.
- A mis familiares:** Gracias por toda clase de apoyo que en algún momento me brindaron.
- A mis amigos:** Con quienes, en algún momento del ámbito académico, social, laboral o personal, compartimos experiencias. Infinitas gracias por el apoyo y consejos brindados.
- A mis catedráticos:** Parte fundamental en mi formación académica, agradezco al Lic. César Dávila por el apoyo brindado.
- A mi asesor de tesis:** Licenciado **Jorge Luis Díaz Castillo**, mi eterno agradecimiento por el apoyo y tiempo brindado.

A la Facultad de Ciencias Económicas en especial a la Escuela de Economía

**“A LA GLORIOSA Y TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA POR HABERME ABIERTO SUS AULAS”**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Historia de la palma africana en el mundo	1
1.1.2 Evolución de la siembra de palma africana en Guatemala	3
1.2 Marco Legal.....	4
1.2.1 La Constitución Política de la República de Guatemala.....	4
1.2.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto número 68-86	5
1.2.3 Ley de Áreas Protegidas Decreto número 4-89	6
1.2.4 Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental Acuerdo Gubernativo número 137-2016.....	7
1.2.5 Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación Decreto número 26-97	8
1.2.6 Código de Salud Decreto número 90-97	8
1.3 Marco teórico.....	9
1.3.1 Palma Africana.....	9
1.3.2 Aceite de Palma	10
1.3.3 Proceso de extracción y uso del Aceite de Palma	10
1.3.4 La Palma Africana en Guatemala	13
1.3.5 Producto Interno Bruto	15
1.3.6 Exportación	16
1.3.7 Arancel.....	16
1.3.8 Sistema armonizado	17
1.3.9 Partida arancelaria	17
1.3.10 Clasificación arancelaria del aceite de palma africana.....	18
1.3.11 Desarrollo Económico	18
1.3.12 Crecimiento Económico	19
1.3.13 Desarrollo Sostenible	19

1.3.14	Mercado	20
1.3.15	Acuerdo Comercial.....	20
1.3.16	Tratado comercial	21
1.3.17	Tipos de tratado comercial	22
1.3.18	Cooperación internacional.....	22
1.3.19	Acuerdo de Alcance Parcial	22
1.3.20	Acuerdo de Libre Comercio.....	22
1.3.21	Unión Aduanera	24
1.3.22	Unión Económica	24
1.3.23	Unión Europea	24
CAPITULO 2: ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNION EUROPEA.....		26
2.1	Acuerdo de Asociación con la Unión Europea	26
2.2	Análisis del Acuerdo.....	28
CAPITULO 3: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE GUATEMALA .		32
3.1	Geografía	32
3.2	Aspectos socioeconómicos	32
3.3	Explotación de Recursos Naturales	34
CAPITULO 4: ESTRUCTURA DEL SECTOR PALMICULTOR EN GUATEMALA		36
.....		
4.1	Areás favorables para el cultivo de palma.....	36
4.2	Lugares de producción del aceite de palma en Guatemala	39
4.3	Ocupación de tierras en la producción de palma	42
CAPITULO 5: ÁREA ECONÓMICA		44
5.1	Producción de Palma Africana a Nivel Mundial.....	44
5.2	Comercio de Palma Africana y su Relación con las Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles de Guatemala	49
5.3	Principales destinos de las grasas y aceites comestibles exportados de Guatemala.....	52
5.4	Producción de Aceite de Palma Africana en Guatemala y su Participación en el Comercio Mundial.....	53

5.5	Exportación de aceite de palma africana de Guatemala a nivel mundial.	55
5.6	Principales países destinos de las exportaciones de aceite de palma africana.	58
CAPITULO 6: EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA DE GUATEMALA A LA UNIÓN EUROPEA		63
6.1	Exportaciones de Guatemala a la Unión Europea	63
6.2	Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles a la UE	66
6.3	Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea.	68
6.3.1	Valores y cantidades exportados de aceite de palma africana a la Unión Europea	70
6.3.2	Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea antes de la firma del AdA	71
6.3.3	Exportaciones de Aceite de Palma Africana dentro del AdA	72
6.4	Representación de las exportaciones dentro del PIB	74
6.4.1	Representación del Valor de las Exportaciones del Aceite de Palma Africana dentro del PIB agrícola.	74
CAPITULO 7: EFECTOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE PALMA AFRICANA EN GUATEMALA		76
7.1	Generación de empleo	76
7.2	Área Social y Ambiental de la Producción de Palma Africana	79
7.3	Participación de la Agroindustria de Aceite de Palma en la Mesa Redonda de Aceite de Palmas Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés)	83
7.4	Evaluación de la investigación, para determinar el cumplimiento de la hipótesis.	84
7.4.1	Prueba de hipótesis con diferencia de medias entre los períodos 2008-2012 y 2013-2018	87
CONCLUSIONES		89
RECOMENDACIONES		90
BIBLIOGRAFÍA		91

Índice de Tablas

Tabla 1 Fases de la Producción de Palma Africana	12
Tabla 2 Clasificación Arancelaria 1511 Aceite de Palma según el Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas.	18
Tabla 3: Países que Integran la Unión Europea	25
Tabla 4: Distribución de la Población por Departamento.	33
Tabla 5 Condiciones Agroclimáticas Favorables al Cultivo de Palma.....	36
Tabla 6 Áreas Potenciales para las Plantaciones de Palma por Departamento .	38
Tabla 7 Extensión territorial de Siembra de Palma Africana por Región.....	41
Tabla 8 Plantas de Beneficio de Fruta Fresca de Palma de Aceite por Departamento en Guatemala.....	42
Tabla 9: Producción y Comercio de Aceites a Nivel Mundial	44
Tabla 10: Principales Productores de Aceite de Palma a Nivel Mundial Año 2018	45
Tabla 11: Producción Mundial del Aceite de Palma periodo 2007-2018.....	47
Tabla 12: Valor (FOB) de las Exportaciones de los Principales Productos de Exportación	50
Tabla 13: Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles, Expresados en Cantidad y Valor	51
Tabla 14: Principales Destinos de Exportaciones de Grasas y Aceites de Guatemala	53
Tabla 15: Posición Histórica de Guatemala en el Rango de Principales Productores de Aceite de palma a Nivel Mundial.....	54
Tabla 16: Principales Países Exportadores de Aceite de Palma	55
Tabla 17: Valor y Cantidad de las Exportaciones de Aceite de Palma Africana Años 2007 al 2018	56
Tabla 18: Destino de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala	59
Tabla 19: Exportaciones de Guatemala Hacia la Unión Europea	65
Tabla 20: Exportaciones de Grasas y Aceites a la Unión Europea.....	67
Tabla 21: Exportaciones de Aceite de Palma Africana a la Unión Europea.....	70

Tabla 22: Situación de las Cantidades y Valores Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea antes de la Firma del AdA.	72
Tabla 23: Cantidades y Valores Exportados de aceite de palma a la Unión Europea dentro del AdA.....	73
Tabla 24 Participación relativa del sector Agrícola Respecto al PIB.	74
Tabla 25 Valor de las Exportaciones de Aceite de Palma Africana y su Participación en el PIB del Sector Agrícola.....	75
Tabla 26: Empleo Generado por el Sector Agrícola de la Palma Africana.....	76
Tabla 27: Empleo por Departamento Generado por el Sector Agrícola de la Palma Africana.....	77
Tabla 28: Cantidades y valores exportados de aceite de Palma Africana	86
Tabla 29: Cantidades y valores exportados de aceite de Palma Africana	87
Tabla 30: Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea, Variación Interanual, Diferencia de Medias.	88

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

Gráfica 1: Mapa de Áreas potenciales para el establecimiento de plantaciones de palma de aceite.....	37
Gráfica 2: Áreas Plantadas con Palma de Africana	39
Gráfica 3: Mapa de Distribución de las Plantaciones de Palma de Aceite y Plantas de Beneficio	40
Gráfica 4: Cambios de Uso de Suelo, Productores Independientes en los Municipios de Ixcán (Quiché) y Chisec (Alta Verapaz).	43
Gráfica 5: Proporción de Producción de Aceite Palma por Región año 2018.....	46
Gráfica 6: Producción Mundial de Aceite de Palma 2007-2018.	48
Gráfica 7: Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles.	52
Gráfica 8: Valor de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala.....	57
Gráfica 9: Cantidades Exportadas de Aceite de Palma Africana de Guatemala ..	57
Gráfica 10: Países Destino de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala.	60

Gráfica 11: Principales Países Destino de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala.	61
Gráfica 12: Principales Destinos de las Exportaciones de Aceite de Palma 2018	62
Gráfica 13: Producción de Aceite de Palma en Guatemala.	69
Gráfica 14: Exportaciones de Aceite de Palma Africana de Guatemala a la UE.	71

INTRODUCCIÓN

La producción de aceite de palma africana a nivel mundial se ha incrementado convirtiéndose en una actividad agro productiva muy importante para la economía de varios países. En Guatemala la siembra de palma africana es cada vez más notable, derivado que en los últimos años el aceite de palma se ha colocado entre los principales productos agroindustriales que se exportan. La producción de aceite de palma africana de Guatemala para el 2018 representó el sexto lugar a nivel mundial y segundo a nivel de Latinoamérica con una participación del 1%.

Con una producción relativamente joven, debido a que fue en la década de los 80 en que se establece consistentemente la siembra de palma africana, este sector agroindustrial se ha consagrado, favorecido por factores climáticos, legales y económicos además de la apertura del mercado europeo que tiene alto potencial de consumo.

El estudio aborda la evaluación del incremento de las exportaciones de aceite de palma africana y la influencia que tiene el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea.

La investigación surgió a partir de la “Evaluación de las exportaciones de aceite de palma africana en Guatemala, dentro del marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea”, lo anterior con el objetivo de establecer si el crecimiento en los volúmenes de exportación que está reflejando este producto es por su tendencia natural o bien por la implementación del Acuerdo de Asociación (AdA). Se planteó la hipótesis “La firma del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea, provocó el crecimiento de las exportaciones de aceite de palma africana”. Derivado de la hipótesis se establecieron los siguientes objetivos:

General:

1. Analizar mediante la compilación de información estadística, si el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea influyó en el crecimiento de

las exportaciones de aceite de palma africana, además de establecer los beneficios económicos y sociales producidos por el desarrollo de esta actividad agroindustrial.

Específicos:

1. Determinar mediante la compilación estadística la cantidad de aceite de palma exportada a Europa a partir de la vigencia del Acuerdo de Asociación.
2. Identificar las ventajas y desventajas que brinda el mercado europeo al aceite de palma.
3. Describir la cantidad de empleo que genera la siembra y producción de aceite de palma, para sectores de la población en el interior del país.
4. Establecer la importancia que la siembra y producción del aceite de palma tiene en la economía nacional.

La combinación del método inductivo y el método deductivo se aplicó a la presente investigación como estrategia de análisis del comportamiento de las exportaciones de aceite de palma africana durante un período de diez años

El Acuerdo de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea, está vigente a partir del 1 de diciembre del 2013. El AdA es un instrumento comercial que está enfocado a la ampliación y mejoramiento del comercio de Centroamérica entre los países que integran la Unión Europea y la República de Guatemala.

El trabajo se divide en 7 capítulos, un apartado de conclusiones y recomendaciones, además de al final se detalla la bibliografía consultada. En el capítulo 1, se aborda los aspectos generales, iniciando con la historia de la producción de la palma africana en Guatemala, luego se hace referencia a los principales aspectos legales relacionados con la producción de palma africana, terminado este capítulo con el marco conceptual.

En el capítulo 2 se aborda los aspectos más relevantes del acuerdo de Asociación. El capítulo 3, aborda aspectos geográficos y socioeconómicos de Guatemala, dada la importancia de conocer datos estadísticos, como lo son el producto interno Bruto (PIB), la población, entre otros.

En el capítulo 4, se aborda las áreas de siembra de la palma africana, iniciando por la descripción de las condiciones de suelo y de clima que requiere para su buen desarrollo.

El capítulo 5 aborda el comercio y producción de la palma africana a nivel mundial, iniciado por la descripción de las exportaciones de las grasas y aceites comestibles debido a que los datos del aceite de palma africana se encuentran incluidos dentro este rubro, también incluye la producción de aceite de palma africana de Guatemala y lo que representa a nivel mundial.

En el capítulo 6, se aborda la dinámica de las exportaciones de aceite de palma a la Unión Europea, conociendo que fue a partir del 2008 que se ingresa al mercado europeo a través de un sistema general de preferencias, lo cual benefició el crecimiento de las cantidades exportadas, situación que fue más notable con la entrada en vigencia del AdA.

Por último, el capítulo 7 aborda aspectos económicos, ambientales y sociales que genera la producción de palma africana en Guatemala, describiendo la cantidad de empleo que genera, además de otros efectos sociales y ambientales que ha derivado. Además, este capítulo incluye la comprobación de la hipótesis.

Se finaliza la investigación con las conclusiones, y recomendaciones.

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

En este capítulo se presenta una breve reseña histórica referente al inicio del cultivo y producción de la palma africana en Guatemala, continuando con la descripción del marco jurídico que reglamenta la cosecha y producción de esta planta, finalizando con el marco teórico tomando en cuenta los aspectos más importantes.

1.1 Antecedentes

1.1.1 Historia de la palma africana en el mundo

El aceite del fruto de la palma, conocido como aceite de palma, se produce a partir de la pulpa del fruto del árbol de la palma aceitera (*Elaeis Guineensis* Jacq.). Esta fruta tropical es de color rojizo debido a su alto contenido de betacaroteno. El fruto es del tamaño de una aceituna grande y tiene entre un 30 a 35% de aceite cada palma.”¹

La palma africana es una planta tropical propia de climas cálidos cuyo origen se ubica en la región occidental y central del continente africano, concretamente en el golfo de Guinea, de ahí su nombre científico *Elaeis guineensis* Jacq.

Su descubrimiento ocurre cuando los navegantes que llegaron a las costas de Guinea en la primera mitad del siglo XV se dieron cuenta que en aquellas regiones la palma africana de aceite, formaba parte de los alimentos de las poblaciones nativas, cuyos frutos consumían extrayendo de ellos aceite. También, del estado de precultivo, la palma pasó al cultivo verdadero solamente a comienzos del siglo actual. Igualmente, en cuanto a la palma africana en 1910 se

¹European Palm Oil Alliance. (2018). *Obtenido del fruto sostenible de la palma*. Obtenido de European Palm Oil Alliance: <https://www.palmoilandfood.eu/es/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-aceite-de-palma-0>

le empezó a dedicar los primeros cuidados culturales a plantaciones espontáneas.²

En la misma época se establecieron las primeras plantaciones en la isla de Sumatra aprovechando la semilla de palmas descendientes de cuatro ejemplares introducidos en el Jardín Botánico de Bogor, Java, Indonesia, en 1848 la planta fue introducida en el Jardín Botánico de Singapur por medio de semillas procedentes de Ceilán en el año 1875.³

Asimismo, se conoce que el aceite de palma empezó a experimentar una gran aceptación en los mercados internacionales a mediados de la década del cincuenta, convirtiéndose luego en materia prima de alta demanda mundial

Su propagación a mínima escala se inició en el siglo XVI a través del tráfico de esclavos en navíos portugueses, siendo entonces cuando llegó a América, después de los viajes de Cristóbal Colón, concretamente a Brasil. En esta misma época pasa a Asia Oriental (Indonesia, Malasia, etc.)⁴

Del mismo modo, para las poblaciones de buena parte del África tropical, la palma de aceite constituye desde los tiempos más antiguos una importante fuente de productos de uso cotidiano, principalmente en la alimentación. Las poblaciones nativas, en su forma primitiva de explotación de esta palma habían obtenido una palma de fruto grande y casi sin pulpa, y de él consumían la almendra antes de la maduración. No obstante, el producto principal y de uso más general era y es todavía el aceite.

En el continente americano, la palma fue introducida por los colonizadores y comerciantes de esclavos portugueses, en los viajes transatlánticos del siglo XVI. Inicia su comercialización en el siglo XVIII siendo Inglaterra el primer país en importarla, ya para la mitad del siglo XIX el comercio del aceite de palma estaba

²Espriella, A. G. (01 de 01 de 1983). Obtenido de <https://publicaciones.fedepalma.org>.

³ Ibídem

⁴https://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma_africana_aceitera_coroto_de_guinea_a_ahora.htm.

debidamente establecido. Desde 1921, las exportaciones iniciaron la carrera en ascenso llegando a un máximo a finales de la década de los 30 y Suramérica (parte norte).⁵

1.1.2 Evolución de la siembra de palma africana en Guatemala

Según la Gremial de Palmicultores de Guatemala (a partir de ahora GREPALMA), la producción de palma africana en el país, surge a finales de los años cuarenta, en tierras donde se producía banano propiedad de la United Fruit Company, las plantaciones fueron abandonadas debido principalmente a la reforma agraria.

Posteriormente, en los años 60 como consecuencia de la crisis en la producción de café experimentada en esa época, la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), destinó aproximadamente 225 hectáreas para el cultivo de palma africana, estableciendo un beneficio, al principio implementado como prueba experimental como una forma de evaluar la capacidad de la planta y su adaptación.

Fue hasta en la década de los ochenta, como consecuencia de que la producción de algodón en Centroamérica entró en crisis, derivado de la caída de los precios mundiales, aunado al incremento del costo de los insumos y los rendimientos variables de las tierras en producción, además del agotamiento de los suelos bajo el esquema agrícola tradicional, el cual es intensivo, y con el objeto de buscar otra alternativa de producción agrícola, poco a poco fue formalizándose el cultivo y producción de palma africana, a partir de 1991 se inicia la cosecha de los primeros frutos.

El cultivo de palma africana se estableció en tres áreas geográficas, siendo principalmente: en la región suroccidente en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla, en la zona nororiente en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz, (específicamente en los valles de los

⁵Espiella, A. G. Op. Cit.

ríos Motagua y Polochic), además de Petén y Quiché. En la actualidad, Guatemala cuenta con un estimado de 165,510.53 hectáreas cultivadas con palma africana. En el año 2008 se fundó la Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA).

A partir de la adaptación de la siembra de palma africana en el país, el cultivo y producción de esta planta desde sus inicios en los años 60 hasta la actualidad, ha crecido extendiéndose en varias regiones derivado de la rentabilidad, que significa para los productores la explotación y comercialización del producto.

1.2 Marco Legal

Entre las disposiciones legales que regulan el cultivo y producción de la palma africana en Guatemala, se encuentran una serie de normativas principalmente relacionadas a la protección del medio ambiente las que deben ser consideradas por este sector agroproductor. A continuación, se realiza una breve descripción de las disposiciones más importantes:

1.2.1 La Constitución Política de la República de Guatemala

El artículo 97 relativo al medio ambiente y equilibrio ecológico, y como ley suprema, se establece: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”

El artículo 119 establece como obligaciones del Estado: “Son obligaciones fundamentales del Estado: inciso c) Adoptar medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente”.

Así, se determina claramente la responsabilidad que posee todo el aparato

estatal, así como los demás habitantes del país y todos los sectores productivos, de respetar y proteger la conservación del medio ambiente; y por ello la producción de la palma africana no está exenta de efectuar sus labores agrícolas con riguroso apego a las leyes ambientales.

1.2.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto número 68-86

El objetivo de la Ley, es velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los recursos naturales y la prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, estableciendo para en ello en el artículo 8: “Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla”. Es de esta manera que la siembra de la palma africana en Guatemala deberá contar con la previa evaluación de impacto ambiental por medio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, que entregará a los productores la autorización respectiva para la explotación de las tierras al comprobarse que no se pondrá en riesgo el

ecosistema.

Por lo que la siembra de la palma africana en Guatemala deberá contar con la previa evaluación de impacto ambiental por medio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y a través de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, entregará a los productores la autorización respectiva para la explotación de las tierras, al comprobarse que no se colocará en riesgo el ecosistema.

1.2.3 Ley de Áreas Protegidas Decreto número 4-89

Destinada a la conservación, restauración y manejo de la fauna y flora silvestre del país y a evitar su deterioro o pérdida, surge la ley de áreas protegidas para la protección del patrimonio natural de la nación. En su artículo 20 determina: “Actividades dentro de las Áreas Protegidas. Las empresas públicas o privadas que tengan actualmente, o que en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales, agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán de mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental, presentado por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el cual con su opinión lo remitirá a la Comisión Nacional del Medio Ambiente para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el plan maestro de la unidad de conservación de que se trate”. Esta disposición legal establece la obligación de los productores de palma africana de obtener conjuntamente con la autorización del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la suscripción de un contrato con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas previo a la explotación de aquellas tierras declaradas como áreas protegidas en el que se garantice la realización de las actividades agrícolas sin vulneración del entorno ambiental.

1.2.4 Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental Acuerdo Gubernativo número 137-2016

El reglamento fue creado para garantizar la utilización y aprovechamiento de la fauna, flora, tierra y del agua de forma racional, al evitar la depredación del medio ambiente y los recursos naturales. Del mismo modo, este reglamento se dirige principalmente a la implementación de guías e instrumentos de carácter ambiental que deben seguirse para cualquier tipo de proyectos, obras, industrias o actividades cuyo desarrollo implique algún impacto ambiental en los recursos naturales.

El artículo 5 establece: “Creación del sistema de evaluación, control y seguimiento ambiental. Se crea el sistema de evaluación, control y seguimiento ambiental, en adelante el Sistema, como el conjunto de normas, procedimientos e instrumentos técnicos y operativos cuya organización permite el desarrollo de los procesos de evaluación, control y seguimiento ambiental de todo proyecto, obra, industria o actividad que por sus características, pueden producir deterioro a los recursos naturales, renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional”.

También en lo que respecta al cultivo de la palma africana en Guatemala, el cumplimiento de este reglamento evita la explotación desmedida de las tierras, así como el desperdicio de las fuentes hídricas que necesitan las grandes plantaciones; y los productores deberán desarrollar las siembras con estricto apego a guías e instrumentos ambientales, los cuales cree el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el Sistema de Evaluación Ambiental referido en el reglamento. Igualmente, se determina la obligación de obtener una licencia ambiental para desempeñar cualquier actividad en la que se vea comprometido el medio ambiente.

1.2.5 Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación Decreto número 26-97

Destinada a la conservación, protección, defensa, investigación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación, indica en el artículo 7: “Aplicación. La aplicación de esta ley incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieran amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño debido a: 3 Rotura de tierra y limpia de la misma, para fines agrícolas, forestales, industriales, mineros, urbanísticos y turísticos”. Es así que el uso de la tierra con fines agrícolas para la producción de la palma africana, deberá garantizar que las actividades de explotación no provocarán el deterioro o destrucción de tierras enmarcadas dentro del patrimonio cultural de la nación, debiendo previamente al uso de los suelos, obtener el visto bueno de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural a través de la suscripción de un convenio.

1.2.6 Código de Salud Decreto número 90-97

El derecho a la salud reconocido como un derecho humano fundamental, es objeto de una protección especial mediante esta ley, la cual pretende garantizar el acceso a salud de calidad en forma gratuita e igualitaria para toda la población. Así, en relación a las medidas sanitarias que debe observar la actividad agrícola.

Establece en el artículo 74: “Evaluación de impacto ambiental y salud. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente y las Municipalidades, establecerán los criterios para la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental, orientados a determinar las medidas de prevención y de mitigación necesarias, para reducir riesgos potenciales a la salud derivados de desequilibrios en la calidad ambiental, producto de la realización de obras o procesos de desarrollo industrial, urbanístico, agrícola, pecuario, turístico, forestal y pesquero”.

La producción agrícola de la palma africana deberá entonces, en aplicación de este artículo, someterse a estudios de evaluación de impacto ambiental por parte

del Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Municipalidad respectiva, los cuales determinen que el cultivo de la planta no ocasionará efectos nocivos no solo para el medio ambiente, sino también para la salud de la población en los cuales se efectúe la actividad agrícola.

1.3 Marco teórico

1.3.1 Palma Africana

“La palma africana (Palma aceitera africana, Coroto de Guinea, Palmera Aabora, Palmera de Guinea) es una planta tropical propia de climas cálidos cuyo origen se ubica en la región occidental y central del continente africano, concretamente en el golfo de Guinea, de ahí su nombre científico *Elaeis guineensis* Jacq., recibió este nombre botánico del científico Nicholas Joseph Jacquin, quien la describió en 1763 con base en unos ejemplares encontrados en la isla de Martinica, donde ya se obtenía desde hace 5 milenios. A pesar de ello, fue a partir del siglo XV cuando su cultivo se extendió a otras regiones de África.⁶

Además, existen varias palmas dentro del género *Elaeis*, pero únicamente la palma de aceite corresponde a la especie *Elaeis guineensis*. El género *Elaeis* es derivado de la palabra griega *Elaion* que significa aceituna, mientras el término *guineensis* se debe a que el científico Jacquin quien la descubrió, consideró que la palma de aceite se había originado en las Costas de Guinea.⁷

También la palma africana se obtiene aceite de dos fuentes: del fruto (mesocarpio) y de la almendra. Así, al primero se le conoce como aceite de palma

⁶InfoAgro “El Cultivo de La Palma Africana” Recuperado de: https://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma_africana_aceitera_coroto_de_guinea_aa_bora.htm.

⁷ Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA, 2013.

propiamente dicho, y el segundo es el aceite de almendra o palmiste; ambos poseen propiedades físicas y químicas diferentes.⁸

Su propagación a mínima escala se inició en el siglo XVI a través del tráfico de esclavos en navíos portugueses, siendo entonces cuando llegó a América, después de los viajes de Cristóbal Colón, concretamente a Brasil. En esta misma época pasa a Asia Oriental (Indonesia, Malasia, etc.)⁹

La palma aceitera es una planta perenne, cultivada para la extracción de aceite. La especie de palma tiene tres variedades: Dura, pisifera y tenera. De ellas la variedad tenera es la que se utiliza comercialmente para la extracción del aceite y es un cruce entre las otras dos variedades (Dura y pisifera).¹⁰

1.3.2 Aceite de Palma

“El aceite de palma es una grasa vegetal que se obtiene a partir de la pulpa de distintas palmeras de aceite. Procede esencialmente de la palmera de aceite africana (*Eleais guineensis*), que es originaria del África tropical, pero que también crece en América Central, en Malasia y en Indonesia; entre otras palmeras de aceite se pueden citar también las de la especie *Elaeis melanococca* y distintas especies de palmeras del género *Acrocomia*, incluyendo la palmera paraguaya (coco mbocaya), originaria de América del Sur.¹¹

1.3.3 Proceso de extracción y uso del Aceite de Palma

El aceite se obtiene por extracción o prensado y su color difiere según su estado y si está refinado. Se diferencia del aceite de almendra de palma, que se

⁸ ibidem

⁹ Ibidem

¹⁰ Technoserve Soluciones Empresariales para la pobreza rural. (2009). “*Manual Técnico de Palma Africana*. San Pedro Sula”

¹¹ Ibid

obtiene de las mismas palmeras de aceite, por su muy elevado contenido en ácidos palmítico y oleico.”¹²

De la palma africana deriva el fruto, del cual se extrae dos clases de aceite: El aceite de palma que se extrae de la pulpa carnosa, y el aceite de palmiste que se obtiene de la almendra, cada uno de los cuales contiene características y usos diferentes. El aceite de palma sirve como materia prima para aceite comestible, margarina para repostería, jabones, detergentes, champú, velas de cera y cosméticos entre otros.¹³

En Latinoamérica países como Colombia, Ecuador, Costa Rica, Honduras y Guatemala se sitúan entre los principales productores de aceite de palma. Además, a nivel mundial los mayores productores son: Malasia e Indonesia.¹⁴

La cosecha del fruto de la palma africana, se lleva a cabo durante todo el año. De la pulpa de la fruta, es extraído el aceite crudo de palma y de la almendra o semilla, se extrae el aceite y harina de palmiste.

Asimismo, el fruto de la palma africana al ser transformado, en una primera fase se obtiene aceite y estearina lo que sirve como materia prima de diversos productos usados en alimentación, perfumería y combustible, en la siguiente tabla se muestra etapas generales.

¹²ibid.

¹³ Gremial de Palmicultores de Guatemala, “*aceite de palma y sus usos*”. Obtenido de: <https://www.grepalma.org/aceite-de-palma-y-sus-usos/usos-del-aceite-de-palma/>

¹⁴ Ramírez, M. (2008). Cultivos para la producción sostenible de biocombustibles: Una alternativa para la generación de empleos e ingresos. Tegucigalpa.

Tabla 1
Fases de la Producción de Palma Africana

<i>Fase de Producción</i>	<i>Producto</i>
Fase agrícola	Cosecha de fruto de la palma africana Aceite crudo Almendra de palma o palmiste
Fase industrial primaria	Aceites de palma Oleína de palma Estearina de palma Ácidos grasos Torta de palmiste Aceite de palmiste Oleína de palmiste Estearina de palmiste
Fase industrial avanzada	Aceites comestibles Margarinas Grasas para freír Grasas para hornear Grasas para confitería Grasas para helados Vanaspati Jabones Alimentos concentrados para animales Alcoholes Combustibles Emulsificaciones

Fuente: Agrequima (2012). Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional.

El uso del aceite de palma se da en la alimentación tanto de humanos como de animales primordialmente; el aceite de palmiste se utiliza en jabonería y perfumería. Otro producto que deriva de la palma de aceite es el biocombustible, que en la actualidad en algunos países está siendo utilizado como alternativa al

uso de combustibles fósiles. Sin embargo, no hay datos a nivel nacional que indiquen que la producción actual se dedica a este propósito.”¹⁵

En la alimentación el aceite de palma es un producto con poco valor nutricional. Además, se encuentra como ingrediente en productos procesados, que ya de por sí son fuente de grasas. Esto provoca incremento del colesterol y concentración de lípidos en el hígado. Desde la Fundación Española de Nutrición se hace hincapié en que “la grasa saturada hay que consumirla con moderación y es mejor que sean reemplazadas por ácidos grasos poliinsaturados”.¹⁶

Valor nutricional (por cada 100 gramos): Calorías: 884 kcal Grasas: 100 g Hidratos de carbono: 0 gr Proteínas: 0 gr. Propiedades El aceite de palma es un producto altamente energético, aunque se trata de calorías vacías, puesto que no aporta ningún tipo de nutrientes, tan solo grasas de las cuales el 50% son saturadas.

1.3.4 La Palma Africana en Guatemala

La Gremial de Palmicultores de Guatemala, presento el primer anuario estadístico donde destaca En Guatemala el cultivo de palma africana representa aproximadamente el 2.2% del área total agrícola cultivable. El área de cultivo de palma africana en el país se encuentra establecida en tres regiones: sur, nororiente y norte, las cuales difieren en condiciones climáticas, pero aun así las condiciones del cultivo se desarrollan en condiciones óptimas.¹⁷

Según la GREPALMA, La región norte, cuenta con el 58.99% del cultivo de palma de aceite, lo que la ha convertido como la región más representativa de la

¹⁵ Agrequima (2012). Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional. óp. cit.

¹⁶ Aceite de palma: propiedades, beneficios y valor nutricional. Revista electrónica La Vanguardia (2019)

¹⁷ 1er. Anuario Estadístico 2016-2017, GREPALAMA. (2018). Agroindustria sostenible de palma de aceite en Guatemala.

palmicultura guatemalteca. Por otro lado, la región nororiente con el 19.37%, y la región sur representa el 21.64%. La región sur comprende los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla; la región nororiente comprende los departamentos de Izabal (en el valle del río Motagua) y Alta Verapaz (en el valle del río Polochic); y la región norte comprende los departamentos de Petén, Alta Verapaz (Franja Transversal del Norte) y Quiché

Además, con respecto a la palma africana en Guatemala las cosechas en las distintas regiones muestran una dinámica diferente, presentando picos marcados en los meses de junio a octubre; época que coincide con el establecimiento del invierno en el país. La región sur posee una distribución más equitativa de la producción a lo largo del año, con una variación máxima del 90% entre el mes de menor producción (enero) y el de mayor producción (junio). Por su parte, el nororiente y norte del país cuentan con variaciones máximas de 139% y 565%, respectivamente; es decir que su mes pico duplica y sextuplica al mes de menor producción.

En el año 2008, “la Gremial de Palmicultores (GREPALMA) informo que el país produjo aproximadamente 170,000 toneladas de aceite de palma y que Guatemala genera el mayor rendimiento de aceite de palma por hectárea cultivada, puesto que el promedio mundial es de 3.2 toneladas métricas por hectárea, y en suelo guatemalteco el rendimiento es de aproximadamente 5 toneladas métricas, en la misma extensión de tierra.”¹⁸

Sin embargo, también existen una serie de denuncias respecto a violaciones a los derechos humanos y de daños ecológicos ocasionados por las plantaciones de palma, y en Guatemala aún no se ha posicionado el tema en el espacio y debate público nacional. Además, entre los efectos negativos del cultivo de palma africana se mencionan: pérdida de tierras para agricultura, compras forzadas de tierras,

¹⁸ Agrequima (2012). Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional. Pág. 15.

desplazamientos y migraciones forzadas las cuales llegan hacia áreas protegidas, y en algunos casos las comunidades son señaladas de invasoras y de destruir el patrimonio natural.¹⁹

Además, otros efectos negativos que deben de ser mitigados en el cultivo de palma africana son: el uso desmedido de las fuentes de agua, competencia por el agua entre grandes extensiones de palma africana y comunidades rurales; también ha existido denuncias de la destrucción de bosques y ecosistemas naturales transformándolos en monocultivos, lo cual genera un fuerte impacto en el medio ambiente y las comunidades.

1.3.5 Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB o PBI), engloba la producción total de bienes y servicios de un país, en un período determinado, se expresa en cantidades monetarias. Es importante señalar que está compuesto por la producción dentro de un territorio geográfico sin importar el origen de las empresas. La valoración se puede realizar según el precio de los factores, o de acuerdo al costo de los factores.²⁰

Existen diversas clasificaciones del PIB. “El que se conoce como **PIB nominal**, por ejemplo, representa el valor financiero que se obtiene al sumar los servicios y bienes producidos por un sistema económico a valores corrientes del año en que fueron fabricados o generados. Esto permite, en mediciones del PIB a lo largo del tiempo, evitar las distorsiones producidas a partir de la **inflación**. El **PIB de carácter real**, en cambio, es la valoración monetaria absoluta a valores constantes (de acuerdo a los precios de un periodo anual tomado como punto de referencia). El **PIB per cápita**, por último, intenta medir la riqueza material

¹⁹ Carlos Salvatierra. (30 de 05 de 2009). wrm.org.uy. (Action AID) Recuperado el 29 de 03 de 2020, de <https://wrm.org.uy/fr/les-articles-du-bulletin-wrm/section2/guatemala-impacts-ecologiques-y-sociales-de-las-plantaciones-de-palma-africana/>.

²⁰ Pérez Porto, Julián y Gardey, Ana. *Definición de PIB Publicado: 2010. Actualizado: 2012.* recuperado de (<https://definicion.de/pib/>).

existente en un país a partir de la división del PIB total por el número de habitantes. El resultado, por supuesto, no refleja la realidad de cada persona, ya que existen enormes diferencias en la distribución de la riqueza."²¹

1.3.6 Exportación

Es un bien o servicio que es enviado a otra parte del mundo con fines comerciales. El envío puede concretarse por distintas vías de transporte, ya sea terrestre, marítimo o aéreo. Incluso puede tratarse de una exportación de servicios que no implique el envío de algo físico. Ese es el caso de quienes ofrecen su trabajo a través de internet y lo envían en formato digital (documentos de texto, imágenes, etc.).

Todos aquellos productos, que se venden en otro territorio fuera del país de origen, pero que no pierden su nacionalidad.

Una exportación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que el país productor o emisor (el exportador) envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización.²²

1.3.7 Arancel

El arancel es el impuesto a un bien o servicio que se vende en otro país, lo cual afectará el precio, los aranceles son usados por los gobiernos para obtener ingresos o para proteger la producción nacional. Este tributo se puede imponer a las importaciones, lo que hace que los bienes extranjeros se vendan más caros, a manera de incentivar la compra del mismo bien producido en el país, también se puede imponer aranceles por otros motivos como ejemplo: represalias comerciales, o para proteger a los consumidores.²³

²¹ Ibidem.

²² Montes de Oca, Javier. (2019). *Exportación*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/exportacion.html>

²³ Andrés Sevilla, 28 octubre, 2015, Arancel, economipedia.com

También se puede imponer arancel a las exportaciones ya sea para incrementar los ingresos y también con el objeto de crear escasez mundial para incrementar el precio. Además, se puede imponer barreras no arancelarias, que son los que implican barreras técnicas, legales o de contingencia para fomentar la protección de la industria nacional.²⁴

1.3.8 Sistema armonizado

El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, al que se denomina generalmente como Sistema Armonizado, o simplemente como "SA", es una nomenclatura internacional polivalente de productos elaborada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El SA está regido por el "Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías", que fue adoptado en junio de 1983 y que entró en vigor en enero de 1988.²⁵

1.3.9 Partida arancelaria

Consiste en la Clasificación numérica del Sistema Armonizado que sirve para identificar los productos importados a efectos de aplicarles el régimen aduanero correspondiente, en especial los aranceles a la importación. Esta clasificación comprende 96 capítulos que a su vez se dividen en partidas arancelarias de 6 dígitos, en total más de 9.000. La clasificación va de los productos de menor valor añadido (por ejemplo, el capítulo 1 son los animales vivos) hasta los de mayor valor añadido (por ejemplo, el capítulo 87 son vehículos automóviles). Muchos países añaden más números después de los 6 dígitos del Sistema Armonizado para alcanzar una mayor precisión en la clasificación de las mercancías.²⁶

²⁴ Ibidem

²⁵ Naciones Unidas. "Guía de implementación y facilitación del comercio" recuperado el 7/4/2020 de: <http://tfig.unece.org/SP/contents/HS-convention.htm>

²⁶ Gabriel Páez, 6 junio, 2020, Partida arancelaria, economipedia.com

1.3.10 Clasificación arancelaria del aceite de palma africana

Tabla 2
Clasificación Arancelaria 1511 Aceite de Palma según el Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas.

<i>Sistema</i>	<i>Descripción</i>
Armonizado	
Sección III:	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal
Capítulo: 15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal
Partida: 1511	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.

1.3.11 Desarrollo Económico

El desarrollo económico es un proceso en el cual la renta real per cápita de un país se incrementa durante un largo período. “En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad”.²⁷

El desarrollo económico une la capacidad de crecimiento de un país, con la capacidad de transformar la base económica, aunada a la capacidad de absorción social que surge del crecimiento. Incluye el mejoramiento de las condiciones de vida, ya que deriva de un incremento real de ingreso por habitante.

²⁷ *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho Volumen III* (2011) Págs. 1-12. Obtenido de: <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

El desarrollo económico está determinado por algunos factores como lo son: recursos naturales a través del acceso a materias primas y fuentes de energía, estabilidad política para que los gobiernos concluyan su período, administración pública eficiente, Control de la corrupción, participación de la población, acceso a la educación, necesidades básicas cubiertas, inversión en innovación y desarrollo, apertura al comercio exterior, cuidado del medio ambiente y seguridad jurídica.²⁸

1.3.12 Crecimiento Económico

El crecimiento económico se define como el cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Se mide como el aumento porcentual de Producto Interno Bruto (PIB). En un año puede ocurrir de dos maneras: de forma extensiva, que se relaciona a la utilización de más recursos (capital físico, humano o natural); de forma intensiva, que se da cuando se usan los mismos recursos con mayor eficiencia.²⁹

1.3.13 Desarrollo Sostenible

Término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.³⁰

El desarrollo sostenible implica racionalidad en relación a uso de los recursos naturales, considerando el efecto social, que incluya salud, seguridad y condiciones laborales, con los que las poblaciones obtengan un ingreso suficiente para afrontar sus necesidades.

Para lograr el desarrollo social se requiere del esfuerzo del gobierno, las empresas y la familia. Tiene objetivos como: Evaluar los avances de las medidas

²⁸ Paula Nicole Roldán. (28 de marzo de 2020). Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo.html>

²⁹ Ibidem.

³⁰ Ibid

establecidas para conseguirla, generar indicadores que permitan establecer si las empresas son rentables y sostenibles (mitigación de daños ambientales), asegurar difundir información transparente, involucrar a la población directamente afectada y vulnerable, desarrollar el uso de energía renovable a la vez imponer impuestos para desmotivar el uso de energía no renovable.³¹

1.3.14 Mercado

Es el espacio físico o virtual en el cual se genera las condiciones para realizar intercambio de bienes y servicios. En el mercado interactúan los oferentes y los demandantes de un determinado bien o servicio para establecer transacciones comerciales.³²

1.3.15 Acuerdo Comercial

Es un convenio entre dos o más partes. Se trata del fruto de una negociación, al que se llega cuando los involucrados adoptan una posición común sobre un determinado asunto. Un acuerdo comercial, por lo tanto, es un convenio o tratado referente a la actividad de comercio. Este tipo de acuerdo puede ser establecido por compañías privadas, organizaciones de empresas o gobiernos.

Asimismo, hay que subrayar que existen los llamados acuerdos comerciales preferenciales que son aquellos que se establecen entre dos países y que se identifican por eliminar o reducir los aranceles entre las fronteras, así como por facilitar los procedimientos de exportación de productos. Un ejemplo de aquellos son los que mantiene la Unión Europea con determinadas regiones del mundo.

Según OCDE-FAO utiliza el término Acuerdo de Asociación Económica y lo

³¹ Ariadna Ivette. (28 de marzo de 2020). Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo-sostenible.html>

³² Myriam Quiroa, 4 noviembre, 2019, Mercado, economipedia.com.

define como: Acuerdos de libre comercio que en la actualidad se negocian entre la Unión Europea y el grupo de países en desarrollo de la ACP (africanos, caribeños y del Pacífico) con el fin de sustituir el acuerdo de Cotonou que terminó en el año 2007.³³

1.3.16 Tratado comercial

El tratado comercial, se refiere al acuerdo que establecen dos o más naciones dentro del marco del derecho internacional con el objeto de perfeccionar las relaciones e intercambio comercial. Por lo general los tratados comerciales tienen el fin de consensuar acuerdos en el ámbito de derechos aduaneros e impuestos en materia económica principalmente en la importación y exportación de bienes y servicios.³⁴

En un tratado comercial se toma en cuenta aspectos como lo son: el control de las fronteras, los bienes y servicio que serán afectados, así como también establecer la moneda a utilizar con el intercambio comercial, además de crear los mecanismos y jurisdicción del ente encargados de resolver problemas y controversias que la actividad económica y comercial pueda suscitar. Los tratados comerciales tienen el objeto de proteger a sus miembros contra terceros, además de establecer la libre circulación de bienes, servicios y capital, en un ámbito que desarrolle principalmente las exportaciones con menos barreras de proteccionismo.³⁵

33 OCDE-FAO (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) Perspectivas Agrícolas 2014-2023, página 241

34 Javier Sánchez Galán, 7 mayo, 2016, Tratado comercial, economipedia.com

35 Ibid

1.3.17 Tipos de tratado comercial

Dependiendo del grado de soberanía económica y política, dentro del cual se establecen las relaciones comerciales existen varios tipos de tratados comerciales que los países pueden adoptar como lo son: cooperación internacional, acuerdo de alcance parcial, acuerdo de libre comercio, unión aduanera, unión económica, etc.³⁶

1.3.18 Cooperación internacional

La cooperación internacional se desarrolla cuando los países tienen la finalidad de armonizar objetivos en materia de ayuda solidaria, y que sus sistemas sean mínimamente modificados.³⁷

1.3.19 Acuerdo de Alcance Parcial

Es el tratado comercial que se da cuando los países establecen la reducción de barreras comerciales con el objeto de brindar ventajas recíprocas en las transacciones económicas, de una parte, del universo de bienes y servicios.³⁸

1.3.20 Acuerdo de Libre Comercio³⁹

El libre comercio es un concepto económico que está a favor de eliminar o reducir las barreras arancelarias. A lo interno de una nación se describe como libre mercado o libertad de empresa y a lo exterior como libre cambio.

³⁶ Ibidem

³⁷ Ibidem

³⁸ Ibidem

³⁹Paula Nicole Roldán y Mario Husillos. (27 de marzo de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/libre-comercio.html>

El libre comercio establece que oferentes y demandantes tengan la mayor libertad económica, con el objeto de que desarrollen el comercio tanto interno como externo de manera fácil y sin obstáculos. de manera que puedan comerciar tanto dentro como fuera del país sin obstáculos (reducción o la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias). A lo interno la libertad económica comprende: libertad de precios, horarios, de contratación, y otros, y en las relaciones externas pretende eliminar el proteccionismo.

El funcionamiento del libre comercio requiere la existencia de un sistema que asegure el cumplimiento de los acuerdos entre privados, siendo el Estado que debe de jugar un rol garante del sistema jurídico y negociador con otros países interesados en comerciar. Es importante destacar que el liberalismo económico como corriente de pensamientos indica que el libre comercio es la forma con la que se puede alcanzar el desarrollo económico, por medio de aprovechar las ventajas comparativas de los países involucrados, alcanzar el crecimiento de economías de escala.

La firma de tratados de libre comercio, favorece el libre comercio externo en el cual se establecen mecanismos que generalmente comprenden eliminar y o reducir gradualmente los aranceles y demás barreras no arancelarias.

La definición de libre comercio que se describe dentro del Acuerdo de Asociación es la siguiente: “La expansión y la diversificación del comercio de mercancías entre las Partes, mediante la facilitación del comercio de mercancías, en particular a través de las disposiciones acordadas relativas a las aduanas y la facilitación del comercio, las normas, los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad, así como las medidas sanitarias y fitosanitarias”.⁴⁰

⁴⁰ Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

1.3.21 Unión Aduanera

Es el siguiente paso al acuerdo de libre comercio, ya que supone la inclusión de un arancel externo común entre los integrantes de la unión frente a terceros. Mercado Común. Estaríamos hablando de un paso más adelante de la unión aduanera, en la que además de lo anterior se facilita el libre flujo de personas y capitales.⁴¹

1.3.22 Unión Económica

Es el punto máximo en cuanto a acuerdos comerciales a nivel internacional, ya que significa la total armonización entre los sistemas de los países participantes. Estos adecúan sus respectivas políticas económicas para que exista convergencia y unificación de las mismas. Es el caso de la Unión Europea, por ejemplo.⁴²

1.3.23 Unión Europea

La Unión Europea (UE) está integrada por países que han logrado establecer una integración económica desarrollada, al realizar un sistema armonizado de normas que facilitan el intercambio comercial. Entre las principales características se encuentra la libre circulación tanto de personas de bienes y mercancías. En la tabla 3 se describe el nombre de los países que integran la Unión Europea.

⁴¹Sánchez Galán, Javier. (27 de marzo de 2020). Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tratado-comercial.html>

⁴² Ibid.

**Tabla 3:
Países que Integran la Unión Europea**

<i>País</i>	<i>País</i>
El Reino de Bélgica	El Gran Ducado de Luxemburgo
La República de Bulgaria	La República de Hungría
La República Checa	La República de Malta
El Reino de Dinamarca	El Reino de Los Países Bajos
La República Federal de Alemania	La República de Austria
La República de Estonia	La República de Polonia
Irlanda	La República Portuguesa
La República Helénica	Rumanía
El Reino de España	La República de Eslovenia
La República Francesa	La República Eslovaca
La República Italiana	La República de Finlandia
La República de Chipre	El Reino de Suecia
La República de Letonia	El Reino Unido de Gran Bretaña
La República de Lituania	Irlanda Del Norte.

Fuente: Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea (elaboración propia)

CAPITULO 2:

ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNION EUROPEA

Las relaciones con Centroamérica por parte de la Unión Europea en materia comercial, se inician 1968 en un marco relacionado al comercio entre los mercados comunes de la Unión Europea y Centroamérica. En 1981 la Unión Europea lanza una directriz para promover el desarrollo de los países del Tercer Mundo, particularmente en los sectores de la agricultura y en el sector agro-exportador. También se da un involucramiento político de la Unión Europea en busca de lograr la paz en la región centroamericana afectada por los conflictos armados internos.

En la década de los años 90 el programa de ayuda de la Unión Europea a Centroamérica se amplía y se refuerza tras la búsqueda de una mayor promoción a la reactivación económica de la región, por medio del fortalecimiento a la institucionalidad regional, tanto económica como financiera. La Unión apoya al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y promueve reactivar el intercambio comercial intrarregional. El compromiso de cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica se determinó en el convenio de Sistema General Preferencial entre ambas partes. En cuanto al apoyo que la Unión Europea brindó en relación al desarrollo, éste se dirigiría específicamente al fortalecimiento del proceso de integración regional centroamericano. Se priorizó promover los marcos normativos y legales regionales, buscando fortalecer el mercado interior regional, la libre circulación de personas, capitales, servicios y mercancías.⁴³

2.1 Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

El Acuerdo de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea (AdA) es un instrumento comercial que está enfocado a la ampliación del comercio entre

⁴³ Morales López, H. (2008). Documentos para el análisis y la reflexión crítica. Guatemala.

Centroamérica y la Unión Europea, cobró vigencia desde el primero de diciembre de 2013.

Entre los principales beneficios se encuentran los siguientes: apertura de un mercado con gran potencial de explotación; por su estructura el Acuerdo es un sólido apoyo para establecer mecanismos para el desarrollo de una sociedad civil estructurada y de participación activa, cooperación y diálogo político; ofrece mejores condiciones de acceso mediante las preferencias comerciales y arancelarias.⁴⁴

Hasta antes la firma del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea, los países de Centroamérica en 1993 suscribieron el Acuerdo Marco de Cooperación. El mismo, entró en vigencia el 1º de marzo de 1999. Desde entonces la región había sido un importante cooperante para la región en su conjunto y con cada uno de los países en lo individual; otorgando beneficios arancelarios a algunos productos que se exportaban a través de un sistema general de preferencias.

Posteriormente se realizó una serie de reuniones en las que se buscaba establecer acuerdos de beneficio político y económico, para las regiones de Centroamérica y la unión europea, a continuación, se enumera algunos de los más importantes que antecedieron a la ratificación del Acuerdo de Asociación (AdA):

- En mayo de 2002 se acuerda negociar el Acuerdo de Dialogo Político y Cooperación, el cual fue suscrito el 15 de diciembre de 2003, en Roma, Italia.
- En mayo de 2004, en la Reunión Cumbre de la UE- América Latina y el Caribe, se acuerda el inicio de la negociación para crear la asociación entre CA-UE.
- En el año 2007 se iniciaron las negociaciones sobre el AdA CA-UE.
- Luego de siete Rondas de negociación el 11 de marzo de 2011 se firma el Acuerdo de una Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
- En octubre de 2011 la Comisión Europea aprueba el Acuerdo.

⁴⁴ Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

- En el 2012 se firma el Acuerdo de Asociación entre la UE y Centro América (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala) en la Cumbre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), basado en tres aspectos: 1) Dialogo Político, 2) Cooperación al desarrollo, 3) Comercio
- El 11 de diciembre de 2012 el Parlamento Europeo aprueba el Acuerdo.
- El Acuerdo, aunque fue negociado en bloque como Centroamérica, cada uno de los países lo ratifican por aparte, el 1 de agosto 2013 el Acuerdo entra en vigencia con Honduras, Nicaragua y Panamá; mientras que para Costa Rica y el Salvador lo hace el 1 de octubre.
- Para Guatemala el Acuerdo entra en vigencia el 1 de diciembre del 2013.

2.2 Análisis del Acuerdo

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) fue suscrito en Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2012. El Parlamento Europeo aprueba el acuerdo el 11 de diciembre de 2012. El acuerdo entró en vigencia el 1 de agosto del 2013 para Honduras, Nicaragua y Panamá, mientras que en Costa Rica y El Salvador entraría en vigor el 01 de octubre de 2013. Guatemala sería el último país centroamericano en aprobar su vigencia el 01 de diciembre de 2013.

El Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea se compone de cinco partes: Parte I Disposiciones Generales e Institucionales; Parte II Diálogo Político; Parte III Cooperación; Parte IV Comercio y Parte V Disposiciones Finales.

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, consta de tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio.

- **Diálogo político:** Este pilar está comprendido entre los artículos del 12 al 23, contempla la apertura de nuevos caminos para la consecución de objetivos comunes el ámbito de: (artículo 13) “el Estado de Derecho; la buena gobernanza; la democracia; los derechos humanos; la promoción y protección

de los derechos y las libertades fundamentales de los pueblos y las personas indígenas, tal y como se reconocen en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la igualdad de oportunidades y la igualdad y equidad de género; la estructura y orientación de la cooperación internacional; la migración; la reducción de la pobreza y la cohesión social; las normas laborales fundamentales; la protección del ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales; la seguridad y la estabilidad regionales, incluida la lucha contra la inseguridad ciudadana; la corrupción; las drogas; la delincuencia organizada transnacional; el tráfico de armas pequeñas y ligeras, así como 11 de sus municiones; la lucha contra el terrorismo; la prevención y la solución pacífica de conflictos”

- **Cooperación:** Se encuentra comprendido en 53 artículos del 24 al 76, Artículo 24: Objetivos “El objetivo general de la cooperación es apoyar la aplicación del presente Acuerdo con el fin de alcanzar una asociación efectiva entre ambas regiones mediante la aportación de recursos, mecanismos, herramientas y procedimientos” entre las áreas generales a las que se refiere se puede mencionar la cooperación en materia estadística, democracia; derechos humanos y buena gobernanza, modernización del Estado y de la administración pública, incluyendo la descentralización; prevención y resolución de conflictos; y consolidación de las instituciones y del Estado de Derecho.
- **Comercio:** este apartado es el más grande del acuerdo y que prácticamente abarca casi todo su contenido, pues comprende 275 artículos del acuerdo (del 77 al 351). El fin fundamental es la creación de una zona de libre comercio entre ambas regiones en línea con las disposiciones del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El artículo 78 enumera 10 objetivos fundamentales en los que puede destacar los siguientes: “a) expansión y la diversificación del comercio de mercancías entre las Partes, mediante la reducción o la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias al

comercio; b) la facilitación del comercio de mercancías, en particular a través de las disposiciones acordadas relativas a las aduanas y la facilitación del comercio, las normas, los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad, así como las medidas sanitarias y fitosanitarias c) la liberalización del comercio de servicios, de conformidad con el artículo V del AGC”

En esta parte se establece el tema más importante para la presente investigación, al abordar el comercio entre las regiones, aquí se plantea la consolidación del mercado a través de mecanismos orientados a propiciar la expansión y la diversificación del comercio de mercancías entre las partes, mediante la reducción o la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; la liberalización del comercio de servicios; el desarrollo de un clima que dé lugar a incrementar el flujo de inversiones; la protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual; y el establecimiento de un mecanismo eficaz, justo y predecible de solución de controversias.

En síntesis, el pilar comercial establece una serie de normas que tienen el objetivo de crear de forma gradual y progresiva una zona de libre comercio y de conformidad con el artículo XXIV del GATT de 1994.

Además, establece que el acceso de mercancías entre las partes debe de llevarse a cabo bajo el principio de trato nacional para el acceso al mercado, con eliminación recíproca de los aranceles o derechos de aduana y de las medidas no arancelarias (automática en unos casos y gradual en otros).⁴⁵

También contempla temas relacionados específicamente con la agricultura tomando en cuenta los subsidios a las exportaciones que los países de la UE destinan al sector, situación que es importante resaltar debido a que es el sector donde existe ventaja comparativa para Centroamérica, por lo que a favor del área

⁴⁵ Revista de Derecho Comunitario Europeo ISSN 1138-4026, núm. 47, Madrid, enero/abril (2014), págs. 181-204.

se excluyó del programa de desgravación arancelaria, los productos considerados como sensibles, tales como la carne bovina y porcina, carne de pollo, arroz, aceites, frijoles, cebollas, papas, maíz, embutidos, ron, leche fluida, mantequillas y yogurt.⁴⁶

Sobre los principales beneficios comerciales (para Guatemala y los demás países de Centroamérica) derivados del AdA, se puede valorar que, sin lugar a dudas, la consolidación de las preferencias otorgadas bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) constituye un paso fundamental en el comercio interregional, ya que otorga seguridad jurídica a la parte centroamericana y también le otorga mayores preferencias comerciales.

Si se realiza un balance general del acuerdo resulta favorable para la región centroamericana, por cuanto se alcanzaron niveles de asimetría a favor de la región en los tratamientos arancelarios acordados en el programa de desgravación. A manera de ejemplo, se puede citar que mientras Centroamérica acordó un 47.9% del universo arancelario en libre comercio, la Unión Europea otorgó el 91%; por otro lado, los plazos de desgravación acordados por Centroamérica se ampliaron entre 5 y 15 años, mientras la Unión Europea lo hará en plazos entre 3 y 10 años.⁴⁷

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid.

CAPITULO 3: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE GUATEMALA

3.1 Geografía

Guatemala está compuesta por una extensión territorial de 108,889 km² y está limitada al oeste y norte por México, al este con Belice (límite que actualmente no se encuentra definido) y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico.

En cuanto a su geografía, es un país montañoso que conforma 38 cuencas hidrográficas que determina la red pluvial. Está integrado por 3 vertientes hidrográficas principales: la Vertiente del Pacífico formada por 18 cuencas principales con un total de 23,990 km² (22% del territorio nacional); La Vertiente del Mar Caribe, constituida por 7 cuencas principales que ocupan un área de 34 096, km² (31% del territorio nacional); y la Vertiente del Golfo de México que posee 10 cuencas (las mayores del país), cubriendo un área de 50 803 km² (47% del territorio nacional).

3.2 Aspectos socioeconómicos

Guatemala es conocida oficialmente con el nombre de República de Guatemala, se rige bajo la forma de gobierno democrático, la moneda es el quetzal. Para el 2018 el BANGUAT estima el PIB nominal en 78,461.7 Millones de US Dólares y un PIB per cápita de 4,534.8 US Dólares.

Con base a datos proyectados del Censo de Población y Vivienda del año 2018, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se estima una población de 16,858,333 habitantes, con una densidad poblacional de 155 habitantes por km²., la tasa de crecimiento poblacional es de 1.8%. El 59.3% vive en condiciones de pobreza y el 23.4% en extrema pobreza. La tasa de alfabetismo es del orden del 80.81% y la esperanza de vida está cifrada en 72.5 años. La población económicamente activa es de 7.1 millones.

El territorio de Guatemala está conformado de 22 departamentos, y un total de en 340 municipios, la Ciudad de Guatemala es la capital. el idioma oficial es el español, existen varios idiomas que se hablan dentro del territorio (maya, garífuna y Xinca). En la tabla 4 se ilustra la distribución de la población.

**Tabla 4:
Distribución de la Población por Departamento.**

Departamento	Habitantes	Superficie (Km ²)	Densidad (hab/km ²)
Guatemala	3,411,064	2,126	1604
El Progreso	199,830	1,922	104
Sacatepéquez	373,871	465	804
Chimaltenango	696,648	1,979	352
Escuintla	829,473	4,384	189
Santa Rosa	448,695	2,955	152
Sololá	476,951	1,061	450
Totonicapán	473,541	1,061	446
Quetzaltenango	904,050	1,953	463
Suchitepéquez	627,545	2,510	250
Retalhuleu	369,752	1,856	199
San Marcos	1,167,850	3,791	308
Huehuetenango	1,324,418	7,400	179
Quiché	1,073,931	8,378	128
Baja Verapaz	338,807	3,124	108
Alta Verapaz	1,374,614	8,686	158
Petén	617,256	35,855	17
Izabal	462,363	9,038	51
Zacapa	277,600	2,690	103
Chiquimula	469,575	2,376	198
Jalapa	387,960	2,063	188
Jutiapa	552,538	3,216	172
TOTAL	16,858,333	108,889	155

Fuente: elaboración propia con base a datos estimados y proyectados del Censo de Población y vivienda del año 2018, publicados por INE.

3.3 Explotación de Recursos Naturales

A pesar de la biodiversidad que posee como ejemplo: la generación de energía hidroeléctrica, geotérmicas, solar, petróleo, potencial eólico, biomásico y gas natural, aun no se ha llegado a aprovechar de buena manera.

En cuanto a la situación ambiental, el principal problema se expresa como una deficiente gestión ambiental y uso insostenible de los bienes y servicios naturales.⁴⁸

De acuerdo con el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) los principales problemas ambientales del país son los siguientes: deforestación, erosión acelerada del suelo, contaminación por uso de agroquímicos, contaminación del aire, agua, suelo y alimentos. Los problemas relacionados con la contaminación ambiental en Guatemala son múltiples. También el rápido crecimiento poblacional produce una presión sobre los recursos naturales del país.⁴⁹

En relación a industria extractiva, la existencia de valiosos recursos minerales como oro, cobre, plata, y así como el potencial de explotación de recursos no renovables como petróleo y gas, se consideran como una oportunidad para atraer inversión extranjera, pero que se debe de considerar los efectos negativos, ya que por lo general las áreas de explotación se ubican en zonas de pueblos indígenas.

La explotación de los recursos naturales, principalmente de proyectos mineros, han generado varios conflictos derivado que las comunidades cercanas se han opuesto, según el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, hay más de 550 desgravaciones mineras en Guatemala, casi el 20% de éstas son para la extracción, a fosa abierta, de minerales tales como oro, plata, níquel y cobre.

⁴⁸ Sistema De Las Naciones Unidas en Guatemala. (2014). Guatemala: Análisis de la situación del país. Estudio de Situación Guatemala.compressed.pdf, 123.

⁴⁹ Ibidem

Según Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2011 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala es el segundo país más afectado del mundo por el cambio climático, recomendando incrementar la reforestación.

El hecho de adoptar monocultivos a gran escala, como la caña de azúcar y la palma africana, son también fuentes de controversia debido a la expansión, la adquisición de terrenos se ha realizado en un contexto de desalojos y compras forzadas a las comunidades empobrecidas que no tienen otra opción que emigrar a otros lugares. Las áreas más afectadas por los monocultivos de palma africana son: la región de Izabal, específicamente cerca del Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, que además es un Humedal de Importancia Internacional (sitio Ramsar), y en la región de La Franja Transversal del Norte, en el Ixcán y el sur de Petén.⁵⁰

⁵⁰ Carlos Salvatierra, op. cit.

CAPITULO 4: ESTRUCTURA DEL SECTOR PALMICULTOR EN GUATEMALA

4.1 Areás favorables para el cultivo de palma

Entre la condiciones agroclimáticas que favorece las plantaciones de palma aceitera se encuentran las siguientes: temperatura, precipitación, déficit hídrico y horas de luz, por lo tanto indica que es un cultivo caro de establecer y que el buen desarrollo del mismo depende mucho de las condiciones ambientales, además es importante la distancia en que se localizan las plantas procesadoras para extraer el producto. Las condiciones edafoclimáticas para su cultivo se describen en la siguiente tabla.⁵¹

Tabla 5
Condiciones Agroclimáticas Favorables al Cultivo de Palma

<i>Condiciones</i>	<i>Áreas Favorables</i>
Temperatura media optima	20 a 35° C el rango optimo es de 23 a 27°C
Luminosidad	2500 - 2000 horas luz/año
Precipitación anual	1,700 -2,400 mm
Humedad relativa	70 - 90%
Características del suelo	Profundos (mayor de 75 cm), los mejores suelos son los limosos, franco limosos, bien drenados.
Topografía	Plana o ligeramente inclinados, con pendientes no mayores a 25º
pH	4.5. a 7.5

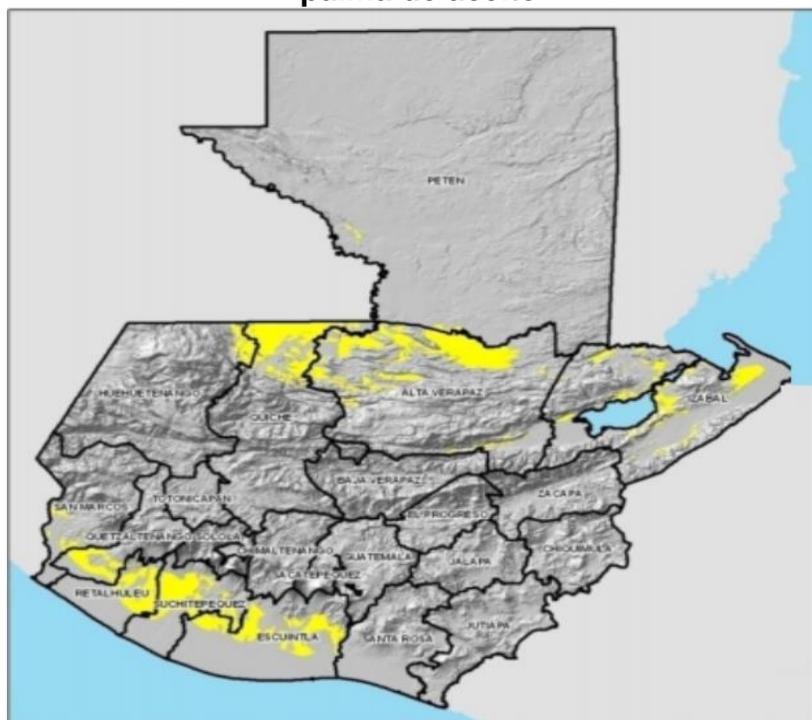
Fuente: Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAGA).

De acuerdo a las condiciones favorables descritas en la tabla 5, Guatemala tiene una superficie de 592,338 hectáreas aptas para la siembra de palma africana

⁵¹La Corporación para el Desarrollo, la Innovación y Soluciones Estratégicas, S.A. –(AKIANTO) han realizado estudios relacionados con la producción agrícola en Guatemala, entre los que se encuentra: "Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional" en el 2012 y "Elementos de Propuesta de Política Agrícola para Guatemala" presentado en el año 2015.

como se muestra en la gráfica 1, actualmente se estima que el área de producción es de “190,00 hectáreas”⁵² lo que representa el 32% del total del área potencial.

**Gráfica 1:
Mapa de Áreas potenciales para el establecimiento de plantaciones de palma de aceite**



Fuente: Agrequima (2015). "Elementos de Propuesta de Política Agrícola para Guatemala".

Las principales áreas de cultivo de palma africana se encuentran: En la región nororiente en los departamentos de Petén, Alta Verapaz, Izabal y Quiché, Baja Verapaz; en la zona suroccidental los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango y San Marcos.

⁵² Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, “Área cosechada de Aceite de palma de Guatemala”. Recuperado el 31-03-2020 de <https://www.indexmundi.com>

Los datos presentados son aproximados la superficie plantada probablemente sea mayor en la actualidad, debido al ritmo de incremento”⁵³

Tabla 6
Áreas Potenciales para las Plantaciones de Palma por Departamento

Departamento	Área (ha)	Área (%)
Alta Verapaz	158,365	26.74
Quiché	98,897	16.7
Escuintla	81,529	13.76
Suchitepéquez	77,171	13.03
Izabal	61,191	10.33
Retalhuleu	48,186	8.13
Quetzaltenango	29,103	4.91
Huehuetenango	19,194	3.24
San Marcos	11,559	1.95
Petén	7,044	1.19
Baja Verapaz	99	0.02
Total General	592,338	100

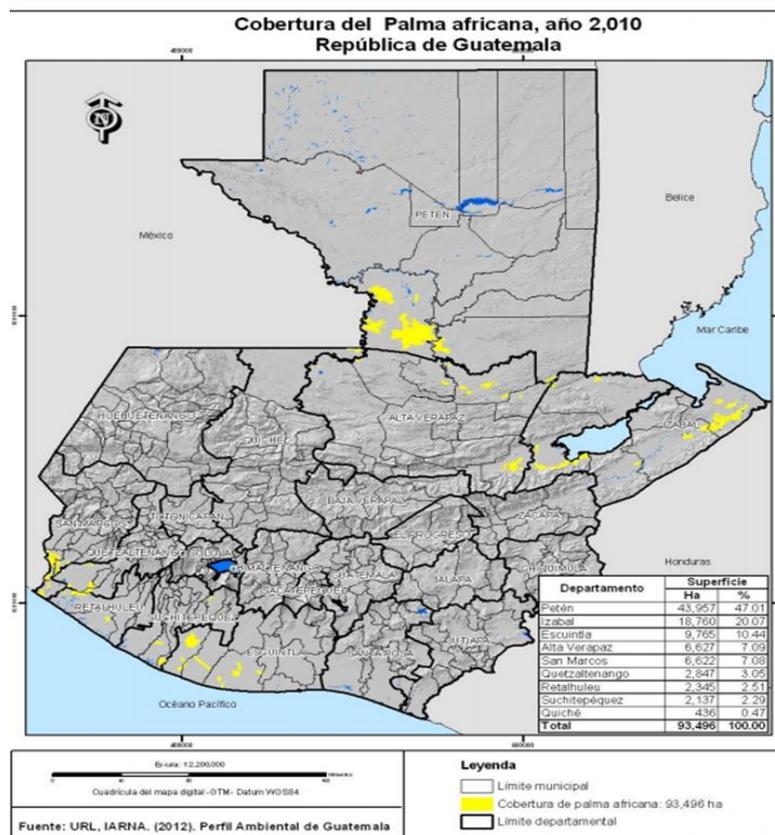
Fuente: Agrequisa (2015). Recuperado de "Elementos de Propuesta de Política Agrícola para Guatemala".

A pesar que la mayor parte de siembras de palma africana se ha realizado en áreas no boscosas, un porcentaje aproximado de 4%, si la ha afectado, según lo indica el Ministerio de Ambientes y Recursos Naturales (MARN), “De acuerdo con el análisis realizado en la determinación de los Niveles de Referencia de Emisiones, en el período 2001-2010, en Guatemala se deforestaron 1,039,602 hectáreas de bosque (106,845 ha anuales), principalmente debido a la ganadería (35%) y producción de granos básicos, como el maíz, frijol y arroz (31%). En menor medida, otros cultivos que contribuyeron a la deforestación son: palma africana (4%), cardamomo (3%), hule (3%) y, otros cultivos varios (4%). A esto se

⁵³ Agrequisa (2012). Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional. Pág. 13-15.

suma el cambio de uso debido al crecimiento de las áreas urbanas que equivale al 2% de la deforestación.”⁵⁴

**Gráfica 2:
Áreas Plantadas con Palma de Africana**



Fuente: URL, IARNA. (2012). Perfil Ambiental de Guatemala.

4.2 Lugares de producción del aceite de palma en Guatemala

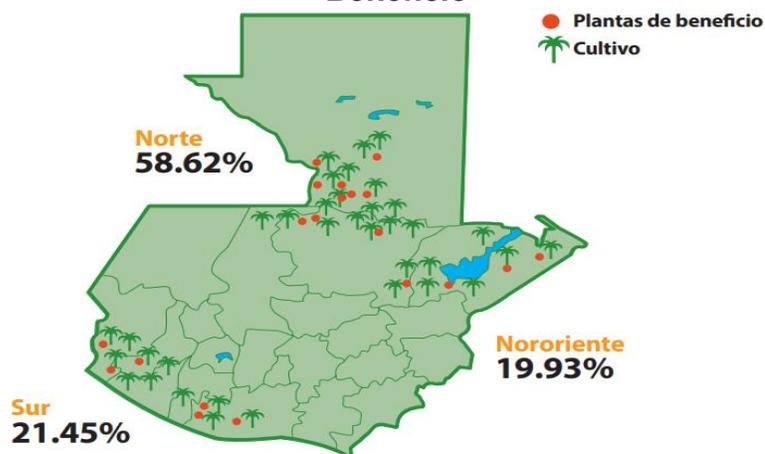
La Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA), presentó su anuario estadístico donde registra la cantidad de 171,451.81 hectáreas de cultivo

⁵⁴ GCI, 2018. Evaluación preliminar de factores del uso de la tierra, causas y agentes de deforestación y degradación de bosques en Guatemala. Estrategia Nacional de Reducción de la Deforestación y Degradación de Bosques en Guatemala (ENDDBG) bajo el mecanismo REDD+. Grupo de Coordinación Interinstitucional (MARN, MAGA, INAB y CONAP). Actualizado al 15 de enero de 2018. Con el apoyo técnico y financiero del BID y FCPF. Guatemala.

de palma de aceite lo que representa aproximadamente el 2.33% del área total agrícola cultivable.

La región norte se ha convertido en la más representativa con el 58.62% del cultivo de palma de aceite (comprende los departamentos de Petén, Alta Verapaz específicamente en la Franja Transversal del Norte y Quiché), después le sigue la región suroccidente con 21.45% (compuesta por los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango y San Marcos); y la región nororiente con el 19.93% (nororiente comprende los departamentos de Izabal en el valle del río Motagua y Alta Verapaz en el valle del río Polochic), como se aprecia en la gráfica 3.⁵⁵

**Gráfica 3:
Mapa de Distribución de las Plantaciones de Palma de Aceite y Plantas de Beneficio**



Fuente: Anuario Estadístico 2018-2019, GREPALMA. (2020).

En la tabla 7, se describe la extensión territorial que ocupa el área de cultivo de palma africana en cada región, en donde se observa que es el departamento de Petén donde se concentra la mayor área destinada al cultivo de este sector agroindustrial con el 46.3%, Alta Verapaz con 14.21%; el departamento de Izabal

⁵⁵ GREPALMA. (2020). Op. Cit.

16.59%; Escuintla con 7.10%, San Marcos 5.49%; Quetzaltenango 4.33%; Retalhuleu con 2.29% y el departamento de Quiché 1.73%.

Tabla 7
Extensión territorial de Siembra de Palma Africana por Región

Región	Departamento	Municipio	Área de cultivo (has)	Área de cultivo por departamento	Porcentaje del total nacional
Sur	Escuintla	La Gomera	2,739.25	12,174.68	7.10%
		Tiquisate	5,839.89		
		Sipacate	688.71		
		La Democracia	517.83		
		Nueva Concepción	1,967.00		
		Masagua	400.00		
		Escuintla	22.00		
	Quetzaltenango	Coatepeque	7,417.41	7,417.41	4.33%
	Retalhuleu	Retalhuleu	3,934.37	3,934.37	2.29%
	San Marcos	Ayutla	4,428.35	9,416.14	5.49%
		Malacatán	611.44		
		La Blanca	505.25		
Pajapita		3,871.10			
Suchitepéquez	Santo Domingo	2,000.00	3,757.85	2.19%	
	San José La Máquina	1,000.00			
	Santa Bárbara	757.85			
Chimaltenango	San Miguel Pochuta	70.00	70.00	0.041%	
Nororiental	Alta Verapaz	Panzós	5,736.14	5,736.14	3.35%
	Izabal	Puerto Barrios	10,575.34	28,438.71	16.59%
		Morales	7,230.00		
		El Estor	5,748.29		
		Livingston	4,174.28		
		Los Amates	710.80		
Norte	Alta Verapaz	Fray Bartolomé De Las Casas	5,637.65	18,616.10	10.86%
		Raxruhá	5,989.70		
		Chisec	4,953.45		
		Chahal	2,035.30		
	Petén	Sayaxché	68,740.18	78,921.02	46.03%
		San Luis	6,598.46		
		El Chal	1,307.38		
		Poptún	1,300.00		
		San Francisco	462.00		
		San Andrés	513.00		
Quiché	Ixcán	2,969.39	2,969.39	1.73%	
Total nacional registrado			171,451.81	171,451.81	100%

Fuente: Anuario Estadístico 2018-2019, GREPALMA. (2020).

Según la GREPALMA, cuentan con 20 plantas de beneficio de aceite de palma operando en Guatemala.⁵⁶

Tabla 8
Plantas de Beneficio de Fruta Fresca de Palma de Aceite por Departamento en Guatemala.

Plantas de beneficio		
Cantidad de plantas de beneficio	Departamento	Capacidad instalada (tRFF/hra)
Región sur		
1	San Marcos	35
2	Quetzaltenango	65
3	Escuintla	110
Región nororiente		
3	Izabal	180
1	Alta Verapaz	30
Región norte		
3	Alta Verapaz	210
7	Petén	360
Capacidad total		990

Fuente GREPALMA.

*tRFF/hra: Toneladas de racimos de fruta fresca por hora.

4.3 Ocupación de tierras en la producción de palma

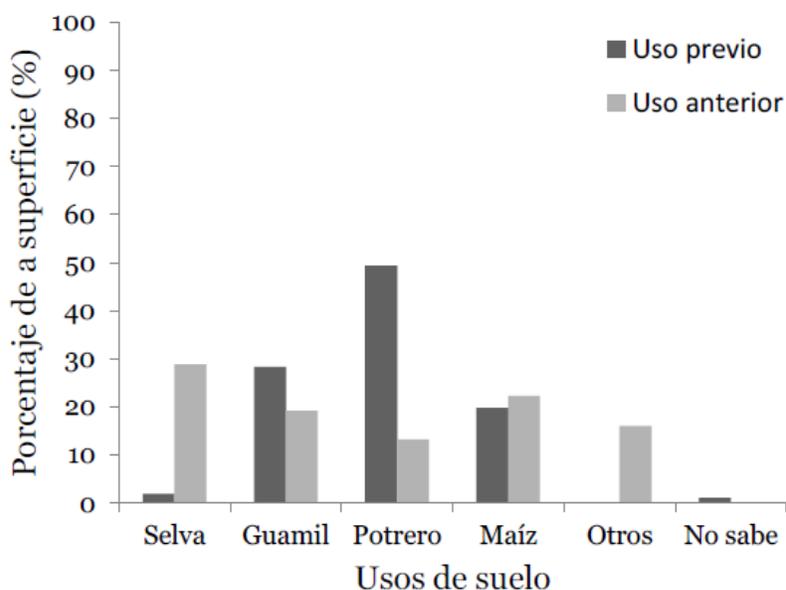
La ocupación de la tierra que pequeños productores destinaron a la palma africana se realizó de la siguiente forma: “La palma fue sembrada fundamentalmente en potreros, guamiles, y en menor grado en parcelas bajo producción de maíz.”⁵⁷ Por lo que los “cambios de uso del suelo muestran que el 49% de la superficie en la cual el cultivo de palma fue sembrado, estuvo constituido por potreros, siendo este el uso de suelo más común; por su parte solo 2% indicó estar constituido por selva.

⁵⁶GREPALMA. Op. cit.

⁵⁷ Carlos Ernesto López Monzón -eds.- (2014). Innovación tecnológica e impacto socio-ambientales de la producción de Palma Africana (*Elaeis guineensis* Jacq.) en la Franja Transversal del Norte. Pág. 30

En la gráfica 4, se detalla el cambio de uso del suelo previo al establecimiento del cultivo de palma africana a partir de productores independientes en los municipios de Ixcán (Quiché) y Chisec (Alta Verapaz) expresados en porcentaje de superficie.”⁵⁸

**Gráfica 4:
Cambios de Uso de Suelo, Productores Independientes en los Municipios de Ixcán (Quiché) y Chisec (Alta Verapaz).**



Fuente: Carlos Ernesto López Monzón -eds.- (2014).

* “El uso previo se refiere al uso inmediatamente anterior al cultivo de palma y uso anterior al uso de que precedió al cultivo previo a la palma.”

Se puede observar que hay áreas de siembra de palma africana establecidas ya en terrenos desprovistos de selva y orientados a cultivos limpios y de producción pecuaria, el ganado dejó de ser de hecho un elemento importante.⁵⁹

⁵⁸ Ibid pág. 23.

⁵⁹ Ibid pág. 24.

CAPITULO 5: ÁREA ECONÓMICA

5.1 Producción de Palma Africana a Nivel Mundial

La producción mundial de palma africana ha venido en incremento, en la actualidad el aceite de palma es el más producido y comercializado, comparado con otros aceites, como se describe en la tabla 9.

**Tabla 9:
Producción y Comercio de Aceites a Nivel Mundial**

Aceite de palma	69,3 mill. Tm. (35,2%)
Aceite de soja	56,2 mill. Tm. (28,5%)
Aceite de colza	28,5 mill. Tm. (14,5%)
Aceite de girasol	17,7 mill. Tm. (9.0%)
<hr/>	
Aceite de oliva	2,7 mill. Tm. (1,37%)
Otros aceites	22,6 mill. Tm. (11,5%)
<hr/>	
Total	197,0 mill. Tm.
	(+ 4,5% s/ 2016/2017 (188,60 mill. Tm.)

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Los principales productores mundiales de aceite de palma son Indonesia, Malasia y Tailandia, lo que ha convertido a la región asiática en el lugar donde se concentra la mayor parte de la producción. Otros países importantes productores, aunque en menor grado, se encuentran en América del Sur (Colombia, Ecuador y Brasil); Centro América (Guatemala y Honduras); África (Nigeria, Papúa Nueva Guinea) son lo que conforman los primeros diez.

Los países asiáticos, se consagraron como los mayores productores de aceite de palma africana con el 88.5%, fenómeno que se debe principalmente a

las economías de escala que han desarrollado, derivado de los altos niveles de producción de fruta, la eficiencia y bajo costo de la mano de obra, el uso racional de los insumos, así como volumen alto de procesamiento de fruta que repercute en la optimización de la capacidad instalada de las plantas de beneficio. La región de América en conjunto representa el 6.8%, ocupando el segundo lugar por regiones, aunque el porcentaje de producción representa menos de la décima parte de la región asiática. En la tabla 10, se describe la cantidad producida por cada uno de los principales productores, el puesto que ocupa y su porcentaje de participación a nivel mundial.

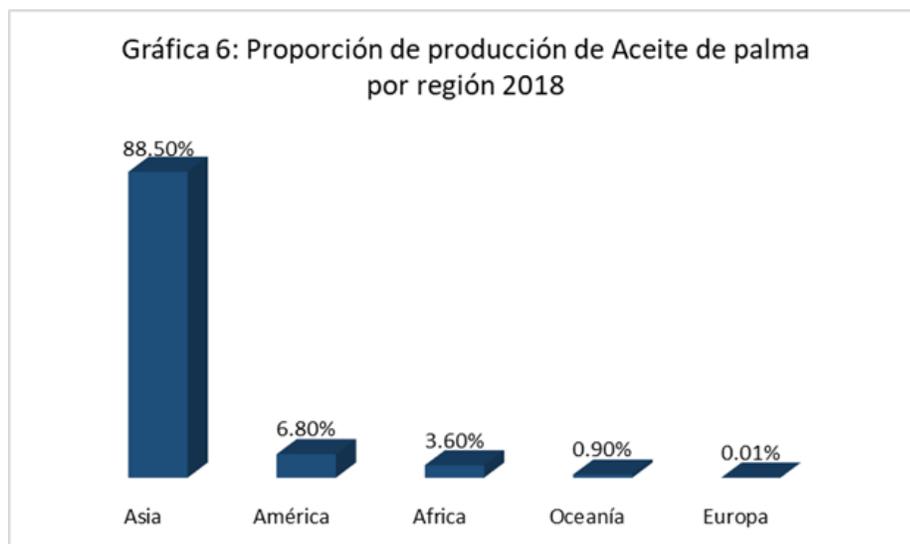
**Tabla 10:
Principales Productores de Aceite de Palma a Nivel Mundial Año 2018**

Puesto	País	Producción (millones de toneladas)	% Participación
1	Indonesia	40.57	57%
2	Malasia	19.52	27%
3	Tailandia	2.78	4%
4	Colombia	1.63	2%
5	Nigeria	1.05	1%
6	Guatemala	0.88	1%
7	Honduras	0.65	1%
8	Papua Nueva Guinea	0.63	1%
9	Ecuador	0.56	1%
10	Brasil	0.45	1%
11	Resto	2.98	4%
	Totales	71.683	100%

Fuente: FAOSTAT.

El crecimiento constante de la producción de palma africana a nivel nacional, ha permitido al sector palmicultor de Guatemala ubicarse dentro de los principales productores a nivel global. En la gráfica 5 se puede observar la participación por regiones a nivel general.

**Gráfica 5:
Proporción de Producción de Aceite Palma por Región año 2018.**



Fuente: FAOSTAT

La palma africana es un cultivo que se ha extendido en el mundo gracias a su potencial productivo a la par de otros cultivos oleaginosos, su rendimiento en producir aceite por hectárea tiene un promedio de 3.7 toneladas, lo cual supera a las oleaginosas tradicionales. Esta tendencia ha sido mejorada en Guatemala en donde se han obtenido rendimientos de 5 Toneladas por hectárea.⁶⁰

En Latinoamérica, Guatemala ocupa el primer lugar en productividad de fruta fresca por hectárea (tRFF/ha), según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) al año 2016. En el 2019, Guatemala continúa ocupando el primer lugar en productividad por hectárea; los datos calculados arrojaron una productividad promedio de 26 toneladas de racimos de fruta fresca por hectárea (tRFF/ha).

⁶⁰ Agrequima (2015). "Elementos de Propuesta de Política Agrícola para Guatemala". op. cit.

Existe una estrecha relación entre las condiciones climáticas, principalmente variaciones en precipitación pluvial.⁶¹ En la tabla 11 se describe la producción mundial de aceite de palma y el porcentaje de crecimiento.

**Tabla 11:
Producción Mundial del Aceite de Palma periodo 2007-2018**

Año	Toneladas (millones)	Cambio Interanual (%)
2007	39,762,987	
2008	42,352,911	7%
2009	43,871,702	4%
2010	45,781,555	4%
2011	50,349,524	10%
2012	52,375,870	4%
2013	55,219,557	5%
2014	57,260,155	4%
2015	59,800,434	4%
2016	58,156,889	-3%
2017	65,860,608	13%
2018	71,453,193	8%

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT.

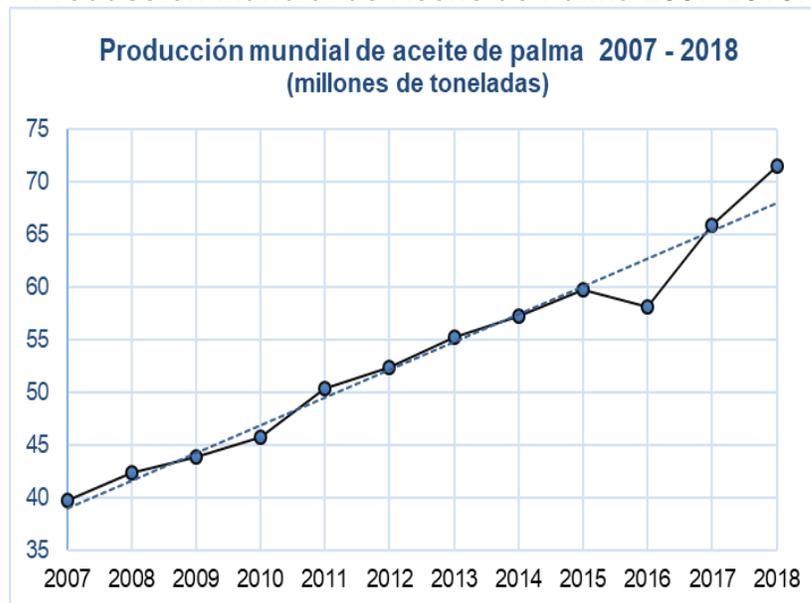
La producción mundial del aceite de palma durante los últimos años ha mantenido una tendencia de crecimiento. El crecimiento muestra un cambio interanual positivo excepto para el año 2016 que muestra un decrecimiento de menos 3%, como se muestra en la tabla precedente.

El aceite de palma es utilizado en muchos de los productos que se consumen a nivel mundial, desde margarina y chocolate hasta sopas, cosméticos,

⁶¹ GREPALMA. Op. Cit.

y en la industria energética, como biocombustible para transporte y generación de energía en plantas industriales. En la gráfica 6 se ilustra la tendencia de crecimiento que mostró la producción mundial del aceite de palma en el periodo del 2007 al 2018.

**Gráfica 6:
Producción Mundial de Aceite de Palma 2007-2018.**



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT.

“El cultivo de aceite de palma es el de mayor productividad de los aceites vegetales, lo que le hace muy eficiente. Necesita además (entre 4 y 10 veces) menos de la mitad de superficie que necesitan otros cultivos para producir la misma cantidad de aceite. Eso hace que el aceite de palma sea el aceite más asequible en el mundo. Utiliza menos fertilizantes y pesticidas por hectárea que otros cultivos de oleaginosas, como soja, girasol y colza”.⁶²

⁶² Fundación española del aceite de palma sostenible. (2018) “Informe económico del Aceite de Palma en España 2018” recuperado de <https://aceitedepalmasostenible.es/wp-content/uploads/2018/12/Informe-econ%C3%B3mico-del-aceite-de-palma.pdf>

5.2 Comercio de Palma Africana y su Relación con las Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles de Guatemala

En Guatemala los principales productos agrícolas exportados son: el Azúcar, el banano, el café y el cardamomo, considerados “productos tradicionales de exportación”. El crecimiento del cultivo de palma africana, cada vez es más importante en la economía nacional debido a que su participación en el sector externo genera divisas. Las grasas y aceites comestibles se han convertido en uno de los principales productos que Guatemala exporta, influido por el incremento de las exportaciones del aceite de palma a nivel mundial.

Los principales productos de exportación de Guatemala para el 2018 son los siguientes: Artículos de vestuario con un valor FOB exportado de 1,449.7 millones de US dólares representando el 13.22%; seguido por el azúcar con 803.8 millones de US dólares lo que representa el 7.33%, banano 679.9 millones de US dólares equivale al 6.20%, café con 632.9 millones de US dólares representa el 5.77%, el rubro de grasas y aceites comestibles ha mostrado un crecimiento en este periodo, su participación 566.5 millones de US dólares representa el 5.16% lo cual ha valido incluso para posicionarse por arriba del cardamomo con 433.5 millones de US dólares representa el 3.95%. Como se observa en la tabla 12.

**Tabla 12:
Valor (FOB) de las Exportaciones de los Principales Productos de
Exportación**

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
<u>Cifras en Millones de US Dólares)</u>							
Artículos de vestuario	1,189.50	1,270.80	1,277.00	1,325.00	1,268.90	1,339.70	1,449.70
Azúcar	803.0	941.9	951.7	850.8	816.7	825	803.8
Banano	499.8	594.7	651.8	715.1	702.6	781.9	679.9
Café	958.1	714.5	668.2	663	649.1	748	632.9
<u>Grasas y aceites comestibles</u>	<u>361.0</u>	<u>361.8</u>	<u>379.1</u>	<u>361</u>	<u>469.4</u>	<u>570.1</u>	<u>566.5</u>
Cardamomo	250.3	215.6	239.8	243	229	366.6	433.5
Materiales plásticos y sus manufacturas	299.2	290.4	308.2	321.7	322.6	329.3	349.4
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres	321.5	338.3	340.4	298.8	328	326.4	325
Frutas frescas, secas o congeladas	204.9	232.2	263	287.2	309.7	309.9	320.7
Manufacturas de papel y cartón	208.6	207.9	220.3	234.8	245.5	272	302.2
Hierro y acero	97.3	85.6	142.9	222.9	191.3	237.2	293.4
Productos farmacéuticos	238.2	243.6	273.2	321.2	317.8	231.9	232
Otros productos	4,547.30	4,527.50	5,087.90	4,830.30	4,598.70	4,644.80	4,580.70
TOTALES	9,978.70	10,024.80	10,803.50	10,674.80	10,449.30	10,982.80	10,969.70

Fuente: Elaboración propia con datos del BANGUAT.

En el 2008, (año en que se inicia las exportaciones al mercado europeo) se exportó 221.8 miles de toneladas del rubro de grasas y aceites, que representó un ingreso alrededor de 249.2 millones de US dólares, con un incremento interanual de 31% de la cantidad exportada y 86% de crecimiento en valor FOB exportado, como se aprecia en la tabla 13.

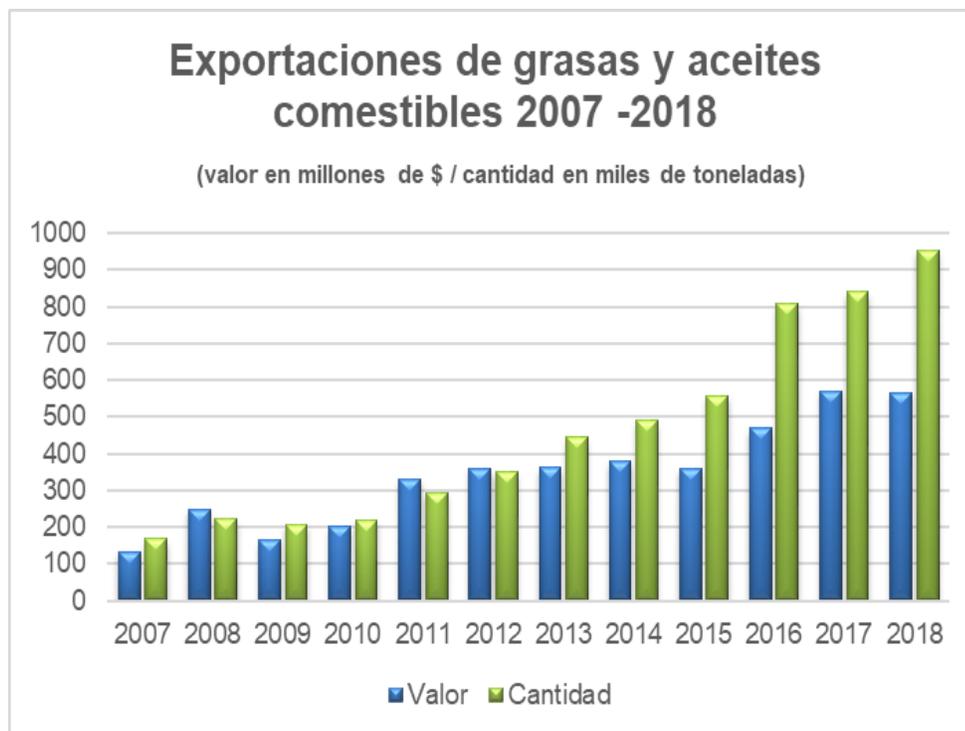
Tabla 13:
Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles, Expresados en Cantidad y Valor

<i>Año</i>	<i>Cantidad (miles de toneladas)</i>	<i>% de crecimiento</i>	<i>Valor (Miles de US \$)</i>	<i>% de crecimiento</i>
2007	168.90		134.20	
2008	221.80	31%	249.20	86%
2009	207.60	-6%	164.40	-34%
2010	219.60	6%	201.30	22%
2011	295.60	35%	330.90	64%
2012	349.70	18%	361.00	9%
2013	444.70	27%	361.80	0%
2014	489.90	10%	379.10	5%
2015	557.40	14%	361.00	-5%
2016	808.70	45%	469.40	30%
2017	840.70	4%	570.10	21%
2018	953.50	13%	566.50	-1%

Fuente: Elaboración propia con datos BANGUAT y FAOSTAT

Las exportaciones de las grasas y aceites comestibles también mostraron incremento, derivado del crecimiento de las exportaciones de aceite de palma. La creciente demanda a nivel internacional, de materia prima para elaboración de biocombustibles es uno de los factores que provoca el incremento. La evolución gráfica se presenta a continuación.

**Gráfica 7:
Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map

5.3 Principales destinos de las grasas y aceites comestibles exportados de Guatemala

Los principales destinos de las exportaciones de Grasas y aceites comestibles, producidos en Guatemala para el 2018, fueron: Países Bajos con 29.9%; México con 19.6%; España con 13.2%; Centroamérica (El Salvador, Honduras y Nicaragua) 20.8%; República Dominicana con 3.6%; Alemania 3.2%; Venezuela 2.7%; Bélgica 2.0% y el resto 5.1%. Cabe destacar que la exportación a Europa representa más del 48% del total exportado, en la siguiente tabla se ilustra la información descrita.

Tabla 14:
Principales Destinos de Exportaciones de Grasas y Aceites de Guatemala

Principales destinos exportaciones de Grasas y aceites comestibles				
En millones de US dólares				
	País	2018	2019*	% Part. 2018
1	Países Bajos	168.3	21.2	29.9%
2	México	110.5	35.9	19.6%
3	España	74.4	25.6	13.2%
4	El Salvador	72.4	27.2	12.9%
5	Honduras	22.6	9.0	4.0%
6	Nicaragua	21.8	6.8	3.9%
7	República Dominicana	20.5	6.3	3.6%
8	Alemania	17.8	4.5	3.2%
9	Venezuela	15.1	6.7	2.7%
10	Bélgica	11.0	0.2	2.0%
	Los demás países	28.7	16.6	5.1%
	Total	563.1	160.0	100%

Fuente: MINECO, Dirección de Análisis Económico.

5.4 Producción de Aceite de Palma Africana en Guatemala y su Participación en el Comercio Mundial

En Guatemala la producción de palma africana, se ha visto fortalecida, debido al crecimiento de la superficie sembrada principalmente en los departamentos de Petén, Alta Verapaz e Izabal, situándose entre los 10 mayores productores y exportadores del mundo.

El incremento de la producción de aceite de palma a nivel nacional, le ha valido al país ser uno de los principales productores a nivel mundial, la apertura de nuevos mercados le ha favorecido, en la tabla 15 se muestra los lugares en producción que ha ocupado desde el 2007.

Tabla 15:
Posición Histórica de Guatemala en el Rango de Principales Productores de Aceite de palma a Nivel Mundial

<i>Año</i>	<i>Producción Mundial</i>	<i>Producción Guatemala</i>	<i>Puesto</i>	<i>Participación</i> %
	<u>(miles de toneladas)</u>			
2007	39.763	0.130	16	0.33%
2008	42.353	0.185	15	0.44%
2009	43.872	0.180	16	0.41%
2010	45.782	0.182	16	0.40%
2011	50.350	0.248	13	0.49%
2012	52.376	0.310	11	0.59%
2013	55.220	0.410	9	0.74%
2014	57.260	0.455	9	0.79%
2015	59.800	0.522	7	0.87%
2016	58.157	0.730	6	1.26%
2017	65.861	0.739	6	1.12%
2018	71.453	0.875	6	1.22%

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT (cifras estimadas)

El porcentaje de participación en la producción mundial de aceite de palma producido a nivel nacional se ha incrementado, para el 2007 representó el 0.33%, para el 2012 representó 0.59%. A partir de la vigencia del AdA se nota un incremento ya que en el 2013 representó 0.74% situación que mejoró a partir del 2016 favorecido en gran parte por el rendimiento de la productividad por hectárea cosechada, además de la expansión del mercado a través de distintos acuerdos comerciales.

5.5 Exportación de aceite de palma africana de Guatemala a nivel mundial.

La dinámica de incremento mostrado por las exportaciones del aceite de palma de Guatemala, ha valido a este producto, ubicarse entre los principales cultivos de exportación del país tales como: el café, banano, azúcar y cardamomo. Además, el comportamiento de las exportaciones de aceite de palma, en los últimos 4 años, ha permitido al país posicionarse entre los principales exportadores a nivel mundial, ocupando el quinto lugar con 448.255 miles de US dólares en el 2018 y sexto en el 2019 con 393.806 miles de US dólares. A nivel de Latinoamérica Guatemala ocupa el segundo lugar debajo de Colombia, como se puede observar en la tabla 16.

Tabla 16:
Principales Países Exportadores de Aceite de Palma

<i>No.</i>	<i>Exportadores</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
(Miles de US Dólares)					
1	Indonesia	14.365.422	18.513.121	16.527.848	10.365.571
2	Malasia	9.085.773	9.717.007	8.675.170	8.332.324
3	Países Bajos	1.250.297	1.350.850	1.114.691	1.020.498
4	Papua Nueva Guinea	389.927	517.088	483.690	423.710
5	Colombia	245.547	381.669	446.216	402.819
6	Guatemala	376.168	446.519	448.255	393.806
7	Alemania	383.102	345.737	326.400	265.242
8	Honduras	270.15	344.665	260.493	256.828
9	Nepal	0	0	16.377	189.111
10	Tailandia	40.938	211.722	219.766	147.775
11	Italia	98.738	129.202	139.664	130.966
Total Mundo		28.255.479	34.361.118	30.777.406	23.161.308

Fuente: Trade Map

En 2018 se exportaron 818.727 miles de toneladas de aceite de palma lo que significó crecimiento interanual del 15%, representando un valor exportado de 448.66 millones de US dólares mostrando un leve incremento interanual de 0.2%, como se observa en la tabla 17.

**Tabla 17:
Valor y Cantidad de las Exportaciones de Aceite de Palma Africana Años
2007 al 2018**

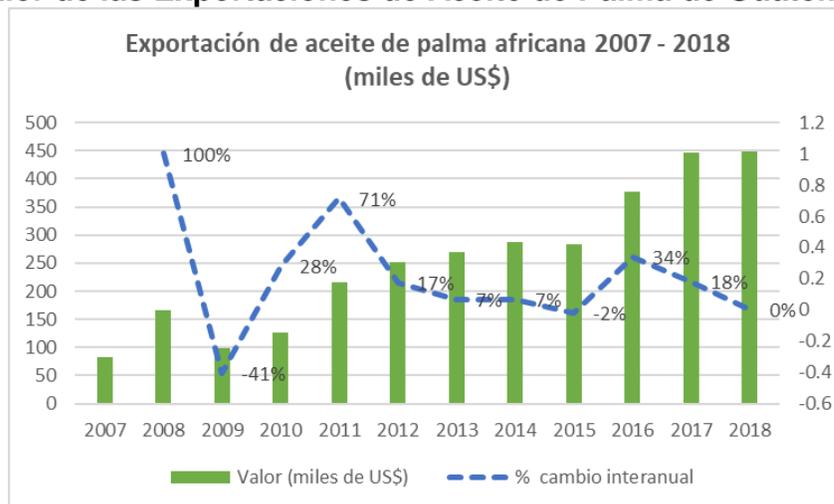
<i>Año</i>	<i>Cantidad (miles de toneladas)</i>	<i>% de cambio interanual</i>	<i>Valor (millones de US\$)</i>	<i>% de cambio interanual</i>
2007	110.186		83.04	
2008	159.843	45%	166.18	100.1%
2009	146.177	-9%	98.17	-40.9%
2010	152.762	5%	125.74	28.1%
2011	218.816	43%	215.63	71.5%
2012	268.257	23%	252.44	17.1%
2013	361.912	35%	269.81	6.9%
2014	401.759	11%	285.08	5.7%
2015	470.923	17%	282.56	-0.9%
2016	687.537	46%	376.17	33.1%
2017	713.986	4%	447.92	19.1%
2018	818.757	15%	448.66	0.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map

En las gráficas 8 y 9, se describe la evolución histórica que representó el valor y la cantidad de las exportaciones de aceite de palma a partir del 2007 con

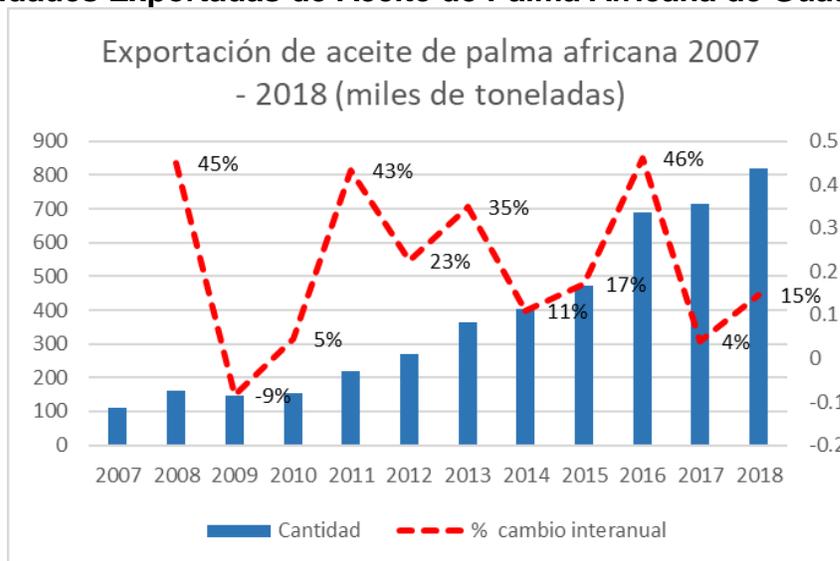
su respectiva variación porcentual interanual. El ingreso al mercado europeo es un factor que incidió de manera notable en el comportamiento creciente.

**Gráfica 8:
Valor de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala**



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map

**Gráfica 9:
Cantidades Exportadas de Aceite de Palma Africana de Guatemala**



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map

5.6 Principales países destinos de las exportaciones de aceite de palma africana.

El aceite que se extrae de la palma africana, es uno de los aceites vegetales de mayor producción y demanda a nivel mundial, situación que, al ser combinada con el crecimiento de la producción nacional, el sector palmicultor es cada día más importante en la actividad económica de Guatemala, principalmente en el sector externo debido a la generación de divisas que surgen de la exportación, además de ser una fuente de empleo para el área rural.

La tabla 18, que se detalla adelante contiene el dato de los países destino de las exportaciones de aceite de palma de Guatemala del 2007 al 2018, en donde se puede observar que los principales destinos de las exportaciones son los países que conforman la Unión Europea, México y Centroamérica.

El sector agroindustrial de la palma africana, se ha beneficiado con el acceso al mercado de la Unión Europea, ya que en los últimos años la demanda que ha obtenido le ha representado crecimiento de las exportaciones.

El destino de las exportaciones de aceite de palma africana ha cambiado en el tiempo, aunque México se ha mantenido como un importante consumidor. La apertura del mercado europeo benefició el crecimiento, al principio desde el 2008 los Países Bajos, luego se integró Alemania en el 2012, posteriormente España (que se convierte en el segundo demandante de importancia) e Italia.

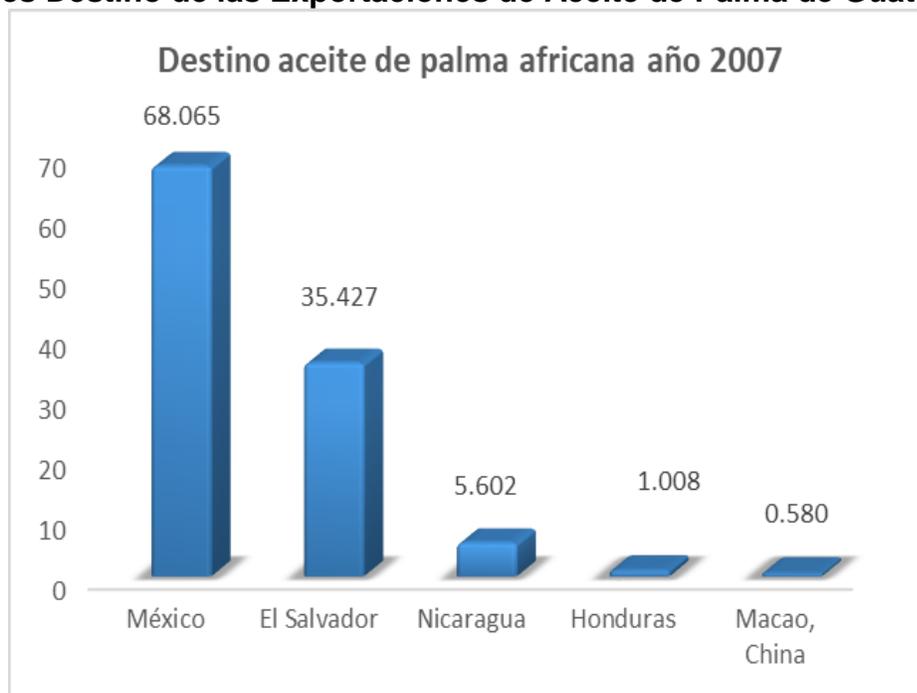
**Tabla 18:
Destino de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala**

<i>Importadores</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
México	91.047	111.506	91.033	155.943	174.728	183.42	134.571	174.431	278.995	233.803	183.495	218.871
España										16.837	134.338	162.282
Países Bajos	34.352	4.403		10.302	23.057	76.239	128.486	185.542	182.802	255.197	260.715	154.630
Italia										8.224	9.008	79.449
El Salvador	27.412	22.726	36.097	36.224	39.283	37.946	46.78	54.912	56.63	57.625	59.172	62.522
Honduras	843	1.173	1.5	2.282	8.012	12.144	15.082	16.375	17.577	20.003	24.175	30.54
Alemania					2.005	13.017	40.844	20.344	123.11	78.411	30.367	27.435
República Dominicana			1.999	2.003		11.003	2.005	3.001	5.252		34.026	24.972
Venezuela,			5.12	1.967	8.926	5.958	17.889			14.876	28.657	20.067
Nicaragua	6.188	6.029	8.597	10.054	8.972	12.122	10.536	15.5	16.234	17.251	18.903	19.411
Marruecos										9.995	2.85	9.54
Costa Rica	2	27						273	328	293	592	1.002
Trinidad y Tobago									240	240	260	401
Estados Unidos de América		1		0	2.034	60	5.155	220	700	1.052	1.071	294
Total Mundo	159.843	146.177	152.762	218.816	268.257	361.912	401.759	470.923	685.551	713.986	818.757	811.681

Fuente: Trade Map

En la siguiente gráfica se puede apreciar que México era el destino número uno de las exportaciones de aceite de palma africana en el 2007, con una participación del 62%, Centroamérica con 37% y el 3% para otros países, hasta este año aún no se exportaba a Europa.

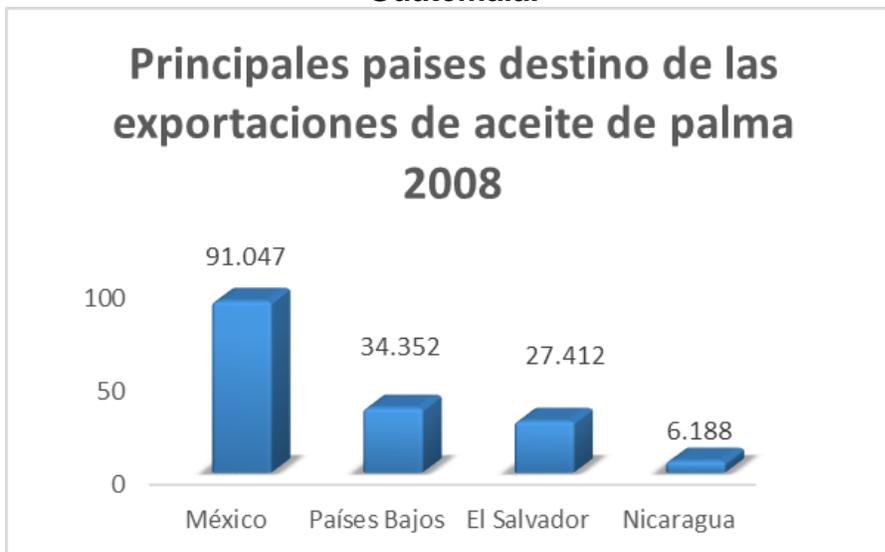
**Gráfica 10:
Países Destino de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map

En el 2008, la situación cambia respecto al destino de las exportaciones de aceite de palma, derivado que la Unión Europea, unilateralmente otorgó un Sistema General de Preferencias, para acceso a ese mercado a algunos productos de Guatemala y Centroamérica entre los cuales se encuentra el aceite de palma africana.

**Gráfica 11:
Principales Países Destino de las Exportaciones de Aceite de Palma de Guatemala.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

Como se observa gráfica 11, el acceso al mercado europeo incidió directamente en el crecimiento de las exportaciones de aceite de palma africana, la cantidad exportada para el 2008 representó 34.352 mil toneladas, lo cual lo convirtió en el segundo destino después de México.

El comercio de aceite de palma africana con la Unión Europea, desde la firma del AdA ha mostrado un comportamiento creciente, a partir del 2013 (año que entró en vigencia) al año 2018, las exportaciones representan un acumulado 1,018,774 millones de US dólares.

En el 2018, los Países Bajos encabezaron el listado de países destino, con la cantidad exportada de 260.715 miles de toneladas, lo cual representa un importante crecimiento y uno de los principales factores que impactaron el crecimiento de la producción de palma africana en Guatemala.

En la gráfica 12, se presenta los principales destinos de las exportaciones de aceite de palma de Guatemala, a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación AdA. Además, se puede apreciar que para el 2018, el 45% del total de

exportaciones de aceite de palma de Guatemala, se destina al mercado europeo particularmente a los Países Bajos, España y Alemania.

Gráfica 12:
Principales Destinos de las Exportaciones de Aceite de Palma 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

CAPITULO 6: EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA DE GUATEMALA A LA UNIÓN EUROPEA

6.1 Exportaciones de Guatemala a la Unión Europa

Según el Ministerio de Economía (MINECO) “En la parte comercial Centroamérica mejoró el tratamiento, que ya tenía con el Sistema Generalizado de Preferencias otorgado unilateralmente por la Unión Europea. Con el AdA el 91% de los productos originarios de la región gozan de acceso libre de aranceles en el mercado europeo”. La Unión Europea como bloque, es un buen socio comercial para Guatemala en el 2018 las exportaciones ocuparon el puesto 3, y para las importaciones el puesto 5.

“Europa es un continente que se extiende en la mitad oriental del hemisferio norte, desde el Océano Glacial Ártico por el norte hasta el Mar Mediterráneo por el sur. Por el oeste, llega hasta el Océano Atlántico; por el este, limita con Asia.”⁶³. Con la apertura del mercado de la Unión Europea, las exportaciones de Guatemala hacia esa región resultaron beneficiadas. Entre los principales productos que se exportaron en el 2018, esta: las grasas y aceites comestibles con 277.9 millones de US dólares ocupando el primer lugar, seguido de productos como: café, hierro y acero, banano, bebidas líquidos alcohólicos y vinagres, preparados de carne, pescado, crustáceos y moluscos, tabaco, legumbres y hortalizas, bulbos raíces y plantas ornamentales, cardamomo, y otros productos con menos representación.⁶⁴

⁶³ Educa Madrid. (2019). Obtenido de <http://www.educa.madrid.org/web/cc.nsdelasabiduria.madrid/Ejercicios/CulturaClasica/Geografia/EuropaCapitalesNacionales.htm#:~:text=Por%20el%20oeste%2C%20llega%20hasta,del%20Bósforo%20y%20de%20Dardanelos.>

⁶⁴ MINECO (2018), “evaluacion_de_ada_2018.pdf”

Cuando se habla de la economía de Europa, se dice que en su territorio se encuentran la mayoría de los países considerados desarrollados con economías altamente solventes y que rigen a la economía mundial. Alemania, es la nación económicamente más poderosa del continente europeo, seguida por Francia, el Reino Unido, Italia y España. Sin embargo, existe una gran disparidad en la distribución de los recursos en todo el continente ya que, así como alberga a economías muy prósperas, también se encuentran países menos desarrollados con recursos restringidos.

La economía en Europa siempre se ha catalogado como estable, sin embargo, ha caído en algunas crisis que han puesto en peligro esa estabilidad y ha obligado a los gobiernos a tomar medidas importantes para mitigar los efectos negativos. En el 2008 el continente se vio afectado por la seria crisis financiera que golpeó a todo el mundo, presentando un descenso del PIB de más del 4% entre ese año y el siguiente. A partir de ese momento, la economía se ha ido recuperando lentamente con períodos de crecimiento leve.

El rubro de grasas y aceites comestibles es el segmento que ha mostrado una tendencia de crecimiento, como se puede observar en la tabla 19.

Tabla 19: Exportaciones de Guatemala Hacia la Unión Europea

No.	Descripción del producto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	23.779	82.073	130.214	133.863	208.097	264.499	277.884
2	Café, té, yerba mate y especias	248.395	149.543	152.637	146.018	156.332	197.589	188.904
3	Fundición, hierro y acero	189	246	21.439	45.222	36.647	66.545	105.093
4	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	20.09	33.626	29.63	47.913	71.658	73.276	91.659
5	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	111.633	131.247	99.855	68.21	81.788	57.656	56.468
6	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	26.945	24.623	28.943	31.291	34.594	37.933	39.884
7	Plantas vivas y productos de la floricultura	24.181	22.312	24.428	24.872	29.69	34.427	37.269
8	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	59.046	49.489	40.988	29.232	35.995	37.653	34.65
9	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	28.077	35.008	27.126	27.896	15.126	17.124	32.543
10	Azúcares y artículos de confitería	42.854	25.683	45.261	57.616	71.495	42.049	27.368
11	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	12.424	19.948	17.932	19.043	21.014	22.826	23.932
12	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	11.311	12.432	20.349	12.447	16.032	20.602	21.228
13	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	10.373	14.519	13.445	13.185	12.948	11.218	13.45
14	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	3.242	6.321	8.423	12.914	13.366	15.246	13.043
15	Caucho y sus manufacturas	13.406	6.155	4.544	2.797	2.818	11.308	9.018
16	Los demás productos	43.714	51.329	156.92	164.779	152.839	100.971	35.597
	TOTAL	679.66	664.565	822.147	837.307	960.445	1.010.942	1.007.997

Fuente: Trade Map elaboración propia. (Cifras en miles de US dólares)

6.2 Exportaciones de Grasas y Aceites Comestibles a la UE

Las grasas y aceites comestibles exportados a la UE, convirtieron a este sector agroindustrial, en el que más ha destacado a la par de otros productos, como el café y el azúcar, a partir del 2016 se colocó en la posición número uno de los principales productos exportados hacia esa región.

Es importante señalar el comportamiento que presentó el rubro de grasas y aceites comestibles, debido a que el aceite de palma africana está integrado dentro del mismo. Para el 2018 las exportaciones de aceite de palma representaron 277.885 miles de US dólares, lo que significó el 93% del total exportado del rubro.

Desde que entró en vigencia el Acuerdo de Asociación, se ha convertido en una herramienta de comercio cada vez más importante y representativa para las exportaciones de las grasas y aceites comestibles. En el período del 2013 al 2018 presentó la siguiente variación interanual, en el 2013 245% (año que más se exportó), 2014 representó 59%; 2015 con el 3%, 2016 con 55%, 2017 con el 27%, y el 5% en el 2018.

Cabe destacar que a partir del 2008 se ingresa al mercado de la Unión Europea, a través de un “Sistema General de Preferencias”, situación que fue aprovechada por el sector palmicultor de Guatemala, que se fortaleció más con la entrada en vigencia del AdA.

En la tabla 20 se puede observar el porcentaje de cambio interanual del aceite de palma dentro integrado dentro del “rubro de grasas y aceites comestibles”.

**Tabla 20:
Exportaciones de Grasas y Aceites a la Unión Europea.**

<i>Descripción del producto</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Aceite de palma y sus fracciones...	38.484	4.403	2.734	10.302	23.606	76.828	122.865	125.176	191.844	243.149	258.912
Aceites de coco "de copra",...	1	0	0	0	0	4.889	6.782	8.312	14.465	19.227	17.971
Degrás; residuos porcedentes ...	0	0	0	0	0	0	0	0	1.31	1.619	464
Grasas y aceites vegetales fijos,...	167	218	462	406	173	354	567	374	412	346	446
Grasas y aceites, animales o vegetales...	0	0	0	0	0	0	0	0	66	127	73
Margarina y otras mezclas o...	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	11
Resto de grasas y aceites comestibles	1	41	15	2	0	2	0	0	0	0	8
TOTALES	38.653	4.662	3.211	10.71	23.779	82.073	130.214	133.862	208.097	264.499	277.885
Porcentaje de cambio interanual		-88%	-31%	234%	122%	245%	59%	3%	55%	27%	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

6.3 Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea.

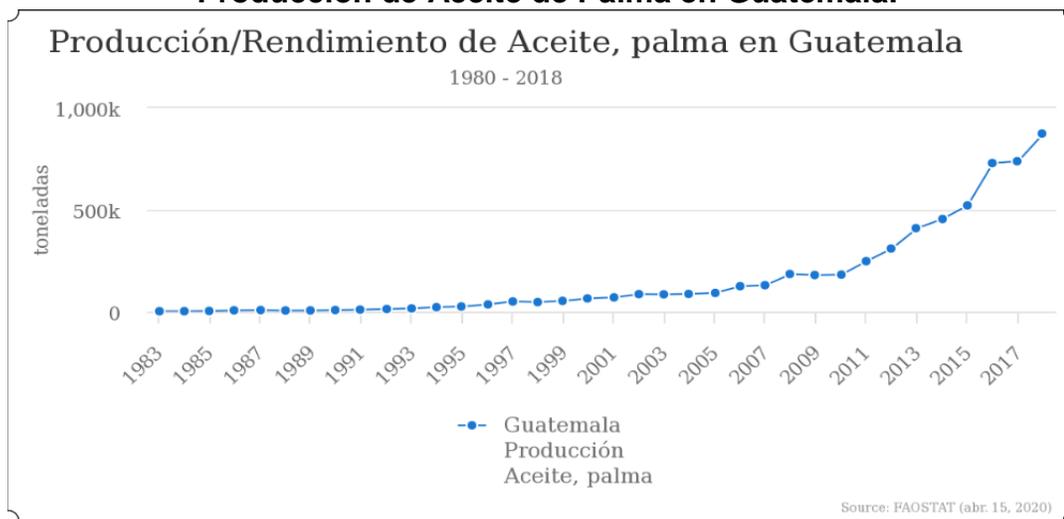
El aceite de palma africana es un producto que encontró en Europa un ambiente comercial positivo. La razón más importante por la que los países europeos importan aceite de palma es para elaboración de biodiesel.

Durante el año 2015 se importaron en la Unión Europea un total de 3,35 millones de toneladas de aceite de palma para la producción de agro diésel, lo que representa el 46% del total importado. Para lo que es necesario dedicar cerca de un millón de hectáreas de tierras tropicales para su cultivo. Los tres mayores productores europeos de biodiesel a partir del aceite de palma son Italia, España y los Países Bajos, que se encargan de un 80% de la transformación. Italia y España son además grandes consumidores, mientras que los Países Bajos exportan la mayor parte de lo que producen. En total, los tres países consumen un 38% de lo que producen, mientras que el 62% es utilizado en los demás estados miembros, lo que hace del consumo de aceite de palma una cuestión europea.⁶⁵

La apertura del mercado europeo a los productos agrícolas de Guatemala, ha sido de beneficio, principalmente para la agroindustria de palma africana. Se inició a exportar bajo el sistema general de preferencias (otorgado unilateralmente por la Unión Europea), desde el 2008 y posteriormente en el marco del AdA (2013). En la gráfica 13 se muestra la dinámica que ha tenido la producción de aceite de palma africana en el periodo de 1980 a 2018.

⁶⁵ Transport & Environment (2016). "EUROPA SIGUE UTILIZANDO ACEITE DE PALMA EN LOS MOTORES DIÉSEL". Recuperado de: https://spip.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe-t_e-palma.pdf

**Gráfica 13:
Producción de Aceite de Palma en Guatemala.**



Fuente: FAOSTAT.

En la gráfica que precede se puede notar el cambio sustancial que sucedió con la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, ya que se puede apreciar un marcado crecimiento. La información se verá con más detalle en la tabla 21 y en la gráfica 14, descritos adelante.

Además, se puede observar que la producción de aceite de palma africana se ha incrementado de manera más notable a partir del año 2008, lo cual indica que el acceso al mercado europeo ha favorecido en el incremento de la producción, derivado que es un importante destino para las exportaciones de este producto.

La exportación de aceite de palma africana al mercado de la Unión Europea ha afectado positivamente en el incremento interanual, en el 2007 se exportó 110.186 miles de toneladas, para el 2008 se exportó 159.843 miles de toneladas, lo anterior indicó un crecimiento de 45%.

6.3.1 Valores y cantidades exportados de aceite de palma africana a la Unión Europea

En la tabla 21 se puede observar las cantidades exportadas y el valor representado para cada uno de los años durante el 2008 al 2018, se puede notar que la tendencia de crecimiento se dio a partir del año 2011. En el 2008 representó 34.484 miles de toneladas (bajo el SGP), los años 2009 y 2010 fueron los menos significativos con de 4.403 y 2.734 miles de toneladas respectivamente, en el 2011 se tuvo un repunte con 10.302 miles de toneladas.

Tabla 21:
Exportaciones de Aceite de Palma Africana a la Unión Europea

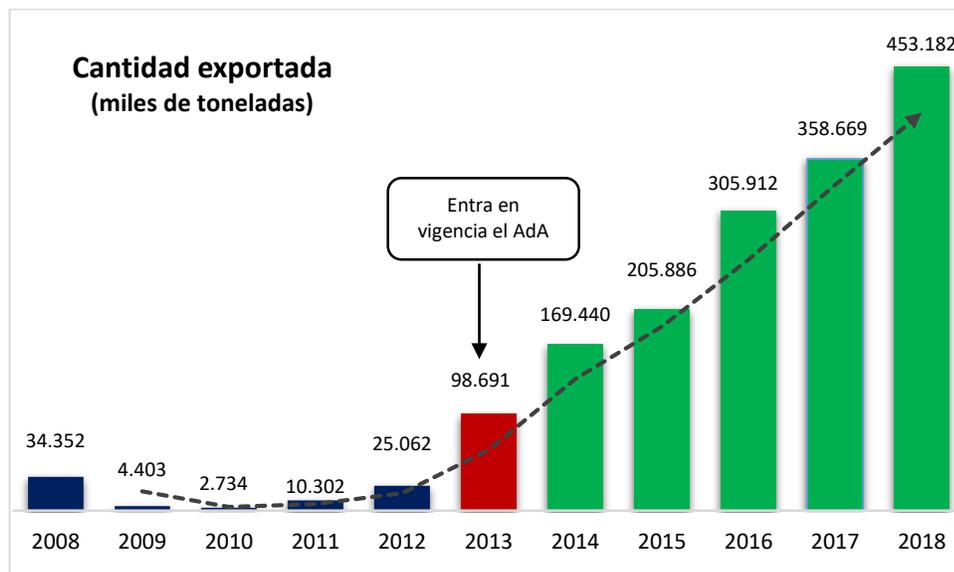
<u>Año</u>	<u>Cantidad</u> <u>(miles de toneladas)</u>	<u>cambio</u> <u>interanual</u>	<u>Valor</u> <u>Exportado</u>	<u>Cambio Interanual</u>
2008	34.352		38.484	
2009	4.403	-87%	4.403	-89%
2010	2.734	-38%	2.734	-38%
2011	10.302	277%	10.302	277%
2012	25.062	143%	23.606	129%
2013	98.691	294% ¹	76.828	225%
2014	169.440	72%	122.865	60%
2015	205.886	22%	125.176	2%
2016	305.912	49%	191.844	53%
2017	358.669	17%	243.149	27%
2018	453.182	26%	258.912	6%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

A partir del 2011 se ha mantenido una tendencia de incremento, siendo los más representativos los siguientes: 2011 con cambio interanual de 277%, en el 2012 el incremento fue de 129% y 2013 con 225%.

Se puede apreciar en la gráfica 14, el comportamiento histórico que se dio a partir del 2008, cabe destacar que dentro del marco del AdA en vigencia desde el 2013, el crecimiento de las exportaciones cambia sustancialmente.

Gráfica 14:
Exportaciones de Aceite de Palma Africana de Guatemala a la UE.



Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map

6.3.2 Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea antes de la firma del AdA

En la tabla 22 se muestra el comportamiento de las exportaciones de aceite de palma africana, previo a la vigencia del Acuerdo de Asociación, se incluye también el porcentaje de participación en relación a las exportaciones totales.

En el 2008 se inicia las exportaciones de aceite de palma al mercado de la Unión Europea con un valor de 38.484 miles de US dólares, lo que representó el 23% en relación a la exportación total, posteriormente entre los años del 2009 al 2012 el porcentaje se mantuvo del 2 al 9% aproximadamente.

Tabla 22:
Situación de las Cantidades y Valores Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea antes de la Firma del AdA.

<i>Importadores</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
Países Bajos	34.352	4.403	-	10.302	23.057
Alemania	-	-	-	-	2.005
Reino Unido	-	-	2.734	-	-
<u>Total Unión Europea</u>	<u>34.352</u>	<u>4.403</u>	<u>2.734</u>	<u>10.302</u>	<u>25.062</u>
Total Mundo	159.843	146.177	152.762	218.816	268.257
Porcentaje de Participación UE	21%	3%	2%	5%	9%
<u>Valor Exportado UE</u>	<u>38.484</u>	<u>4.403</u>	<u>2.734</u>	<u>10.302</u>	<u>23.606</u>
Total valor exportado	166.185	98.174	125.741	215.628	252.439
Porcentaje de participación UE	23%	4%	2%	5%	9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

Es importante destacar que en el 2010 solo se exportó aceite de palma al Reino Unido por un valor de 2.734 miles de US dólares, lo que representó el 2% del total exportado, siendo el año en que se exportó menos, además de que en ese año no se exportó a los Países Bajos.

6.3.3 Exportaciones de Aceite de Palma Africana dentro del AdA.

A partir del 2013 entra en vigencia el AdA, aspecto que benefició las exportaciones de aceite de palma africana, para el 2013 se exportó 98.691 miles de toneladas, lo cual representó el 27% del total exportado, para el 2014 representó el 42%, en el 2015 44%, a partir del 2016 representó más del 50%. Cabe señalar que en el 2017 se integran España e Italia como países importadores del aceite de palma africana de Guatemala.

Los países europeos que importaron aceite de palma africana de Guatemala para el 2018 son: Países Bajos con 154.630 miles de toneladas,

España con 134.338 miles de toneladas, Alemania con 30.367 miles de toneladas, Italia con 9.008 miles de toneladas, Bélgica aparece como importador en el 2018 con 18.754 miles de toneladas, como se describe en la tabla 23.

**Tabla 23:
Cantidades y Valores Exportados de aceite de palma a la Unión Europea dentro del AdA.**

<i>Importadores</i>	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Países Bajos	76.239	128.486	185.542	182.802	255.197	260.715	154.63
Alemania	13.017	40.844	20.344	123.11	78.411	30.367	27.435
España	-	-	-	-	16.837	134.338	162.282
Italia	-	-	-	-	8.224	9.008	79.449
Bélgica	-	-	-	-	-	18.754	
Reino Unido	9.435	-	-	-	-	-	-
Francia	-	55	-	-	-	-	-
Malta	-	55	-	-	-	-	-
Total UE	<u>98.691</u>	<u>169.44</u>	<u>205.886</u>	<u>305.912</u>	<u>358.669</u>	<u>453.182</u>	<u>423.796</u>
Total Mundo	361.912	401.759	470.923	685.551	713.986	818.757	811.681
Porcentaje de Participación UE	27%	42%	44%	45%	50%	55%	52%
<i>Valor Exportado UE</i>	<u>76.828</u>	<u>122.865</u>	<u>125.176</u>	<u>191.844</u>	<u>243.149</u>	<u>258.912</u>	<u>216.142</u>
Total valor exportado Mundo	269.807	288.197	282.559	376.168	446.519	448.255	393.806
Porcentaje valor exportado UE	28.5%	42.6%	44.3%	51.0%	54.5%	57.8%	54.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

Es muy importante señalar que en Guatemala las empresas palmeras operan en el marco del decreto 29-89, conocido como Ley de maquilas, por lo que son beneficiadas con incentivos fiscales.

6.4 Representación de las exportaciones dentro del PIB

La participación del sector agrícola dentro del PIB del 2007 al 2018 se ha mantenido en 13 y 14%, como se describe en la tabla 24, cabe también destacar que la variación interanual de PIB del sector agrícola, en el 2008 fue de 0.9%, en el 2013 4.7%, y en el 2018 representó el 2.5%.

Tabla 24
Participación relativa del sector Agrícola Respecto al PIB.

<i>Año</i>	<i>PIB</i>	<i>PIB</i> <i>Sector Agrícola</i>	<i>%</i> <i>De</i> <i>participación</i>
<i>(Millones de US dólares)</i>			
2007	186.766.89	25.244.05	14%
2008	192.894.86	25.467.56	13%
2009	193.909.57	26.436.41	14%
2010	199.473.79	26.370.34	13%
2011	207.775.98	27.695.31	13%
2012	213.946.63	29.063.31	14%
2013	221.857.49	30.442.37	14%
2014	231.118.20	31.407.51	14%
2015	240.686.60	32.397.61	13%
2016	248.129.79	33.408.33	13%
2017	254.979.01	34.382.79	13%
2018	262.998.19	35.248.45	13%

Fuente: BANGUAT (elaboración propia).

6.4.1 Representación del Valor de las Exportaciones del Aceite de Palma Africana dentro del PIB agrícola.

En la tabla 25 se describe el porcentaje que representó el valor de las exportaciones en relación al PIB del sector agrícola, en el período del 2007 al 2018. Se observa que para el 2007 representó el 2.5%, en el 2008 4.9%, a partir

del 2013 se ubicó en 7%, llegando a 9.6% en el 2018, por lo tanto, se ha convertido en unos de los principales productos agrícolas que se exportan en el país.

Tabla 25
Valor de las Exportaciones de Aceite de Palma Africana y su Participación en el PIB del Sector Agrícola.

<i>Año</i>	<i>PIB Agrícola</i>	<i>Valor de las Exportaciones</i>	<i>%</i>
2007	25.244.05	636.37	2.5%
2008	25.467.56	1.254.37	4.9%
2009	26.436.41	800.03	3.0%
2010	26.370.34	1.011.63	3.8%
2011	27.695.31	1.675.91	6.1%
2012	29.063.31	1.974.52	6.8%
2013	30.442.37	2.116.68	7.0%
2014	31.407.51	2.200.96	7.0%
2015	32.397.61	2.158.71	6.7%
2016	33.408.33	2.852.83	8.5%
2017	34.382.79	3.283.97	9.6%
2018	35.248.45	3366.24	9.6%

Fuente: BANGUAT, elaboración propia.

A pesar de los efectos económicos con el ingreso de divisas al país, el impacto de la producción de palma africana, cultivadas en áreas de altos valores de conservación, turberas y bosques tropicales antiguos, son cuestiones que deben abordarse adecuadamente. La producción y el uso sostenibles del aceite de palma ayudarán a mantener o mejorar los valores biológicos, ecológicos y sociales en los países de origen.

CAPITULO 7:
EFFECTOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES DE LA PRODUCCIÓN DE
ACEITE DE PALMA AFRICANA EN GUATEMALA

7.1 Generación de empleo

La producción de palma africana trae consigo beneficios sociales como: la generación de empleo, al ocupar mano de obra rural (en su mayoría), que percibe un ingreso derivado de la actividad agrícola. En promedio genera más de 26,000 puestos de trabajo anualmente.

Tabla 26:
Empleo Generado por el Sector Agrícola de la Palma Africana

<i>Año</i>	<i>Puestos de trabajo</i>	<i>Ingresos (millones de Quetzales)</i>
2013	24,041.00	886.15
2014	26,759.00	967.9
2015	27,538.00	1,042.27
2016	27,965.00	1,073.15
2017	25,588.00	1,025.11
Puestos e Ingresos Promedio	26,378.20	998.92

Fuente: BANGUAT

De acuerdo a registros y operaciones de empresas palmeras en Guatemala, “la relación en cuanto a generación de empleo es 1 puesto de trabajo por cada 6 hectáreas de cultivo. Para el año 2018 y 2019, los empleos directos se estimaron en 28,575 así como, 143,000 empleos indirectos”.⁶⁶

⁶⁶ GREPALMA. op. cit.

**Tabla 27:
Empleo por Departamento Generado por el Sector Agrícola de la Palma
Africana**

Región	Departamento	Área por departamento	Empleos directos año 2019
Sur	Escuintla	12,174.68	2,029
	Quetzaltenango	7,417.41	1,236
	Retalhuleu	3,934.37	655
	San Marcos	9,416.14	1,570
	Suchitepéquez	3,757.85	626
	Chimaltenango	70	12
Nororiente	Alta Verapaz	5,736.14	956
	Izabal	28,438.71	4,740
Norte	Alta Verapaz	18,616.1	3,103
	Petén	78,921.02	13,153
	Quiché	2,969.39	495
	Total	171,451.81	28,575

Fuente: GREPALMA.

Los beneficios económico-sociales que trae consigo el cultivo de la palma africana en Guatemala se reflejan en crecimiento económico, el aumento del producto interno bruto de la exportación del producto y generación de empleos.

A pesar que la actividad agrícola de la palma africana genera empleo, también origina factores negativos en el área rural, entre los cuales se puede mencionar los siguientes: Según Action Aid “El tipo de empleo que ofrecen las empresas de palma” incluye alargamiento e intensificación de las jornadas laborales, las mujeres que son ocupadas por esta actividad agrícola, son discriminadas e incluso reciben menos remuneración que los hombres por labores equivalentes.

La mayoría de personas no cuentan con contrato escrito ni libertad de organización; no reciben la remuneración mínima establecida en el país, tampoco tienen acceso a servicios de salud, poca o nula capacitación en relación al uso y manejo de químicos para control de plagas y uso de herramientas sin protección,

lo cual representa un alto riesgo para la integridad física (aunque por falta de costumbre y cultura no se utiliza el equipo de protección adecuado).⁶⁷

La cosecha de palma africana ocupa mucho jornalero temporal, que no es originario de la región donde se lleva a cabo la actividad agrícola, son reclutados por contratistas (una figura colonial que permite que el empresario evada toda la responsabilidad personal porque al final es el contratista el intermediario entre el empleador y el empleado).

En Petén les llaman “acampamentados” porque los agarran de su pueblo de origen y los llevan a campamentos en las fincas; trabajan dos meses y regresan a sus comunidades. Son los peores pagados, los más aislados de vida social y viven condicionados por las empresas. El Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala lucha por la contratación formal, que desaparezca la figura del contratista.⁶⁸

La empresa Reforestadora de Palmas del Petén S.A. (Repsa) tuvo muchas denuncias ante el Ministerio de Trabajo por no pagar el salario mínimo, horas extras, y no tener seguridad social, derivado de que no cuentan con la adecuada capacitación a sus empleados sobre el manejo y exposición de sustancias químicas perjudiciales para la salud. “Por eso (Repsa), había sido una de las 16 empresas por las que en 2008 Estados Unidos demandó a Guatemala por competir deslealmente e incumplir con el Tratado de Libre Comercio (CAFTA). Al incumplir leyes laborales, Repsa y otras 15 empresas estaban compitiendo de manera desleal porque así podían bajar costos. Desde 2013, se instalaron mesas de diálogo y se inició con audiencias para resolver la demanda entre países. Esto parecía el primer gran encuentro entre una empresa palmera y la justicia.

⁶⁷ Santiago, Aldo. 2018. “Guatemala: el trabajo esclavo detrás de la palma aceitera” recuperado de <https://avispa.org/guatemala-trabajo-esclavo-palma-aceitera/>

⁶⁸ Ibid.

Estuvieron a punto de perder el arbitraje, que obligaría al Estado de Guatemala a forzar a la empresa a cumplir con las leyes. Pero los abogados de Guatemala renunciaron para obligar a que se iniciara el arbitraje de nuevo y ya en tiempos de Donald Trump (quien antes de ser presidente tenía un récord de ser un empresario que esquivaba la ley) en 2017, el panel de arbitraje internacional resolvió a favor de las 16 empresas y no hubo sanción.”⁶⁹

7.2 Área Social y Ambiental de la Producción de Palma Africana

La expansión de la siembra de palma africana, genera impacto ambiental significativo, según lo indican las organizaciones ambientalistas Greenpeace y la organización Salvad la Selva Tropical. Los efectos negativos al medio ambiente son más notables, en la región asiática que concentra más del 80% de la producción global.⁷⁰

En Indonesia que es el principal productor de aceite de palma africana a nivel mundial, los bosques son afectados considerablemente “Greenpeace cifra en aproximadamente cinco campos de fútbol la superficie talada cada minuto que pasa”. Para la siembra de palma africana se tala incluso los bosques de turba, que funcionan como almacenes de dióxido de carbono.

“La pérdida de biodiversidad, la desaparición del hábitat de especies como los gorilas y la contaminación de las aguas y del aire por los grandes incendios son algunos de los impactos ambientales más controvertidos y conocidos hasta ahora provocados por las plantaciones de la palma aceitera, que también tiene efectos nocivos para la salud de las personas.”⁷¹

⁶⁹ Olmstead, Gladys. (2008) Nomada “Tres años después del ecocidio: Repsa quiere escuchar, pero no tiene respuestas” recuperado de: <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/tres-anos-despues-del-ecocidio-repsa-quiere-escuchar-pero-no-tiene-respuestas/>

⁷⁰ Samson, Oliver. (2010) “Aceite de palma - Pros y contras” recuperado de <https://www.dw.com/es/aceite-de-palma-pros-y-contras/a-5054899/>

⁷¹ Ibid.

Un Estudio realizado en el valle del Polochic, por la investigadora del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental de la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB), Sara Mingorría, destaca que uno de los efectos negativos ambientales es la infertilidad que provoca a los suelos. Indica que este monocultivo demanda una gran cantidad de nutrientes y elimina la capa orgánica del suelo. Análisis comparativos del estado de los suelos realizados por Mingorría tras la producción de distintos tipos de cultivo demuestran que se requieren 25 años para lograr que la zona en la que se plantó palma aceitera, vuelva a ser fértil.

“La palma tiene una vida útil de 25 años, pasado su ciclo es necesario matar la plantación para poder extraerla y fertilizar el suelo para luego volver a plantar. Según la investigadora, esta acción no es económicamente rentable dado a que el costo es muy elevado y el suelo apenas vuelve a recuperarse. Es por ello que las empresas buscan nuevos bosques o terrenos baldíos y fértiles para poder generar nuevas plantaciones de palma de aceite a gran escala.”⁷²

Además, debido a una débil legislación en materia ambiental, y la evasión de responsabilidad de algunas empresas agroindustriales de palma africana, en Guatemala ha provocado efectos negativos al ambiente, entre los que destaca el incidente suscitado en el año 2015 en el río la pasión. La mayoría de estos casos no son divulgados por los medios de prensa tradicionales, por lo que se hace referencia de medios independientes.

En 2015, la muerte alcanzó más del 40% del agua que fluye en el río La Pasión en Petén. Por una semana, aparecieron peces asfixiados a lo largo de 150 de los 354 kilómetros que recorre ese río. Y es que ese 6 de junio, la vida se trastornó para miles de animales y de árboles, pero también para miles de personas en Sayaxché, en las comunidades de Champerico, El Pato, Semuy, Flor

⁷² Universidad Autónoma de Barcelona (2017). Recuperado de: <https://www.uab.cat/web/sala-de-prensa/detalle-noticia/las-plantaciones-de-palma-aceitera-provocan-la-infertilidad-de-los-suelos-tropicales>.

de Selva, el Colorado y otras a la orilla del río. La sospechosa de haber ocasionado este ecocidio: la Reforestadora de Palmas del Petén S.A. (Repsa).⁷³ Un estudio de la Universidad de San Carlos, señaló el uso de Malation (un plaguicida altamente tóxico), en Guatemala es común su uso para el combate de plagas que afectan a la palma africana y se aplica por medio de riego aéreo.

El Ministerio Público abre investigación, allana instalaciones agroindustriales; la Jueza Ambiental de Peten ordenó, el cierre temporal de la empresa Reforestadora de Palmas Sociedad Anónima, debido a que tiene indicios de culpabilidad. Esta resolución casi le cuesta el empleo. Luego la sala de apelaciones de Petén revoca la orden. La empresa nunca detuvo operaciones, desobedeció orden de Juez. Instituciones, organizaciones sociales y entidades internacionales dirigieron la mirada principal sospechosa: Reforestadora de Palmas de Peten S. A. (REPSA). La Agencia de Protección Ambiental de EE. UU, (Plaza Pública 17-04-17) señala indubitablemente a la palmera y dice: “dirigía sus desechos líquidos a un canal que conduce al río La Pasión”.⁷⁴

Hasta el momento el proceso sigue estancado, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales impuso dos multas a REPSA, de las cuales no se sabe si pagaron o las eludieron. Otro dato negativo es la amedrentación a los pobladores por guardias privados, y el crimen de Roberto Lima Choc.

Derivado del efecto ambiental en el río la pasión, además de que sus personeros se vieron involucrados en corrupción relacionada a la devolución de crédito fiscal. El 24 de noviembre de 2017, la empresa estadounidense de comida Cargill Inc, suspendió actividades económicas con REPSA por denuncias de violaciones a Derechos Humanos y no cumplir las normas de producción de palma

⁷³ Ibid.

⁷⁴ Helmer Velásquez, 2018. El Periódico “**Impunidad a tres años del ecocidio**, Reforestadora de Palmas S. A. entorpece averiguación” recuperado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/06/14/impunidad-a-tres-anos-del-ecocidio/>

africana. Tiempo después de que Cargill terminara sus relaciones con Repsa, otra agroempresa importadora internacional de Singapur, Wilmar International Limited, también terminó sus negocios con la palmera.⁷⁵

De acuerdo con el director de la Coordinadora de ONG y Cooperativas de Guatemala (CONGCOOP), Helmer Velásquez, este tipo de sanciones representan un futuro con mejores prácticas con el ambiente, derechos laborales y el respeto a los derechos fundamentales como la alimentación y el acceso al agua potable. Explicó que estas reacciones por parte de grandes empresas multinacionales como Nestlé y Cargill es fruto de un esfuerzo multilateral de varias organizaciones guatemaltecas y de Estado Unidos.

“La reserva natural Manchón Guamuchal, ubicada entre los municipios de Champerico y Ocos, Retalhuleu, en la costa sur de Guatemala, está siendo destruida por la siembra de palma africana en la finca Las Maravillas. Los químicos que cada año son depositados en las aguas de la reserva, tienen un impacto incalculable en el ecosistema, matando peces, aves y manglares. Este año, la contaminación ha llegado a niveles nunca vistos, por esa razón diversas organizaciones y colectivos solicitan que las autoridades tomen acciones drásticas inmediatamente”.⁷⁶

Según información del Consejo de Áreas Protegidas (Conap), Manchón Guamuchal es un área protegida de 13 mil 942 hectáreas y el humedal marino costero más grande de la Costa del Pacífico de Guatemala. Sus características naturales “incluyen flora de duna costera, bosque seco, bosque de mangle,

⁷⁵ Nomada. (2018) “Tres clientes (incluido Nestlé) castigan a Repsa por sobornar, contaminar y por DDHH” recuperado de: <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/tres-clientes-incluido-nestle-castigan-a-repsa-por-sobornar-contaminar-y-por-ddhh/>

⁷⁶ Prensa Comunitaria Km 169. (2020, Julio 1) “Reserva natural Manchón Guamuchal” [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0jsjhZJhYPY>.

bosque de palma, bosques de sauce, lagunas de agua dulce y salobre, zonas de pantano y humedales de agua dulce y áreas con vegetación secundaria”.⁷⁷

El incremento de la demanda de aceite de palma, ha significado de forma acelerada la expansión de tierras de cultivo, por lo cual es necesario garantizar que la expansión territorial se lleve a cabo de manera sostenible. Es importante el respeto a la naturaleza y las personas. Disminuir la deforestación colateral, es uno de los elementos que deberán de tomarse en cuenta. La producción de aceite de palma a gran escala puede afectar negativamente la naturaleza, si no se gestiona adecuadamente, también puede provocar violaciones de los derechos territoriales de la población local y conducir a un uso excesivo de los pesticidas.

7.3 Participación de la Agroindustria de Aceite de Palma en la Mesa Redonda de Aceite de Palmas Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés)

Lo positivo de la industria de palma africana de Guatemala es la incorporación a la RSPO, “que es una organización sin ánimo de lucro que pretende unir a todos los sectores de la industria del aceite de palma y grupos interesados: productores, distribuidores, fabricantes y ONGs sociales y medioambientales”.⁷⁸

Ha creado un sistema de certificación de aceite sostenible (CSPO), que establece criterios y sistemas de auditoría que pretenden garantizar que la producción respete los derechos laborales y las comunidades indígenas, que no se ocupen nuevas zonas de elevado valor medioambiental y que no se amenace la biodiversidad, además de promover prácticas agrícolas más limpias.⁷⁹

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ Roundtable on Sustainable Palm Oil (Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible). Recuperado de: <http://www.aceitedepalma.org/rspo>

⁷⁹ Ibid.

Es actualmente la mayor organización enfocada a la sostenibilidad dentro del sector del aceite de palma, por lo que algunos creen que tiene el potencial de prevenir la deforestación en la industria. Sin embargo, sus estándares no prohíben realmente la deforestación o destrucción de las turberas para el desarrollo de las plantaciones de palma aceitera.⁸⁰

Aunque la RSPO recibe críticas de que el ser miembro de la RSPO, o ser suministrado por un miembro, no es garantía de sostenibilidad. Además, permite plantar palma africana en zonas turberas o zonas pantanosas, clarear bosques secundarios y que aun utiliza la quema como método de eliminación de restos vegetales.

Según la GREPALMA para el año 2019 el 39% de las hectáreas de cultivo, están certificadas bajo alguno de los estándares de sostenibilidad.

7.4 Evaluación de la investigación, para determinar el cumplimiento de la hipótesis.

En la presente investigación se utilizó una combinación de los métodos deductivo e inductivo como una estrategia de razonamiento lógico, para determinar el comportamiento de las exportaciones de aceite de palma africana de Guatemala y la influencia que tuvo la apertura de mercado europeo con el crecimiento de las mismas y más aún dentro del Acuerdo de Asociación (AdA), el estudio abarca un periodo de diez años, que comprende principalmente la evaluación de las exportaciones de aceite de palma africana a partir del 2008.

Al analizar los elementos estadísticos en cuanto a las exportaciones de aceite de palma hacia la Unión Europea se puede encontrar que, efectivamente, hay indicios de una mejora en el rendimiento de éstas a partir de la firma del Acuerdo de Asociación; los montos de las exportaciones han tenido una mejora

⁸⁰ Ibid.

exponencial después de este hecho, lo cual pueda atribuirse a la disminución de los costos de exportación, disminución en los tiempos de entrega del producto debido a la eliminación de algunas regulaciones innecesarias, la facilidad de negociación y comercialización dentro del territorio europeo.

Otros factores que favorecieron el mejoramiento del comportamiento de las exportaciones, es que la Unión Europea (UE) es considerada la potencia comercial más importante a nivel mundial, así como una de las economías más abiertas. Además, se ha convertido en una de las principales zonas de importación de aceite de palma, el cual es utilizado en la industria energética, química y alimentaria. Ningún país de la Unión Europea produce aceite de palma o aceite de palmiste, todo lo que se utiliza se importa directamente de los principales países productores.

Según la Comisión Europea, el flujo comercial entre la UE y Centroamérica se puede contabilizar en aproximadamente 12,000 millones de euros según datos obtenidos para el año 2019. Las exportaciones de la UE hacia América Central han aumentado en un 8.9% debido principalmente al aumento de las exportaciones de aceite mineral, maquinaria y equipo y productos químicos. Por su parte, las importaciones también se han visto favorecidas en los últimos años, sobre todo en productos como vegetales, instrumentos ópticos y fotográficos, alimentos, bebidas, tabaco, grasas y aceites.

Al ocupar el quinto lugar en las exportaciones mundiales, Guatemala emplea la mayoría de su producción nacional para exportación y es una pequeña cantidad la que es utilizada para el mercado local.

Las exportaciones de aceite de palma africana durante el período del 2001 al 2007 fueron irregulares, mostrando cambios positivos en los años 2003, 2004, 2006 y 2007, pero también mostró decrementos con -.2% para el 2002 y -3.9% en el año 2005, lo cual se puede ver en la siguiente tabla.

**Tabla 28:
Cantidades y valores exportados de aceite de Palma Africana**

Año	Valor exportado	Cantidad Exportada	Cambio interanual
2001	16.704	48.899	
2002	20.431	48.802	-0.2%
2003	28.326	58.154	19.2%
2004	36.026	66.910	15.1%
2005	30.401	64.295	-3.9%
2006	35.167	74.873	16.5%
2007	83.037	110.186	47.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

A partir del 2008 se inicia las exportaciones a algunos países de la UE bajo un sistema general de Preferencias mostrando cambios sustanciales

Entre los años 2010 a 2012 las exportaciones mantuvieron un ritmo creciente, sin embargo, bastante modesto; alcanzando un total 25.062 miles de toneladas representando ingreso de más de 23 millones de US dólares. A partir del año 2013 se pudo observar un repunte en los valores exportados hacia la UE llegando a significar más de 76 millones de US Dólares, el crecimiento fue muy notable.

El año 2018 es el que ha presentado, los niveles más altos de exportaciones de aceite de palma hacia la Unión Europea. Durante este año se contabilizaron más 258 millones de dólares lo que representó el 55% del valor exportado total, culminando con una serie de años en los que el crecimiento se había presentado de manera consistente y sostenible. El año 2019 cerró con un monto de más de 216 millones de dólares en exportaciones de aceite hacia la UE, una cifra importante para el ingreso de divisas del país.

Tabla 29:
Cantidades y valores exportados de aceite de Palma Africana

AÑO	Cantidad exportada mundo	Cantidad Exportada Unión Europea	Valor Exportado mundo	Valor Exportado Unión Europea
2008	159.843	34.352	166.185	38.484
2009	146.177	4.403	98.174	4.403
2010	152.762	2.734	125.741	2.734
2011	218.816	10.302	215.628	10.302
2012	268.257	25.062	252.439	23.606
2013	361.912	98.691	269.807	76.828
2014	401.759	169.44	288.197	122.865
2015	470.923	205.886	282.559	125.176
2016	685.551	305.912	376.168	191.844
2017	713.986	358.669	446.519	243.149
2018	818.757	453.182	448.255	258.912
2019	811.681	423.796	393.806	216.142

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map.

7.4.1 Prueba de hipótesis con diferencia de medias entre los períodos 2008-2012 y 2013-2018.

Tal como se planteó en la hipótesis de éste trabajo, “**La firma del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea, provocó el crecimiento de las exportaciones de aceite de palma africana**” en los últimos años, las exportaciones de aceite de palma hacia la Unión Europea han ido en aumento.

En diciembre del 2012 el Parlamento Europeo aprueba el Acuerdo, lo cual mejoró las expectativas que motivaron tanto a oferentes y demandantes, creando las condiciones que influyeron en el crecimiento el cual se notó desde el primer año de vigencia que fue en el 2013.

**Tabla 30:
Exportaciones de Aceite de Palma a la Unión Europea, Variación Interanual,
Diferencia de Medias.**

		Cantidades exportadas de aceite de palma africana		Variación absoluta interanual		Variación relativa interanual		Media según periodo	
		Total UE*	Total Mundo*	UE	Mundo	UE	Mundo	UE	Mundo
Previo al AdA	2008	34.352	159.843						
	2009	4.403	146.177	-29.949	-13.666	-87.2	-8.5		
	2010	2.734	152.762	-1.669	6.585	-37.9	4.5		
	2011	10.302	218.816	7.568	66.054	276.8	43.2		
	2012	25.062	268.257	14.76	49.441	143.3	22.6	15.37	189.17
En vigencia	2013	98.691	361.912	73.629	93.655	293.8	34.9		
	2014	169.440	401.759	70.749	39.847	71.7	11.0		
	2015	205.886	470.923	36.446	69.164	21.5	17.2		
	2016	305.912	685.551	100.026	214.628	48.6	45.6		
	2017	358.669	713.986	52.757	28.435	17.2	4.1		
	2018	453.182	818.757	94.513	104.771	26.4	14.7	265.30	575.48
Variación de medias según cada periodo								1626.00%	204.21%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trade Map

* Cifras en miles de toneladas

Relacionado a las exportaciones de aceite de palma africana a la Unión Europea, al analizar la información de la tabla 30, se tiene que la diferencia de medias entre los períodos es bastante notable, ya que indica un cambio sustancial de 1626%. Es importante señalar que se dividió las exportaciones en dos escenarios, el primero que abarca los años del 2008 al 2012 (exportaciones bajo el Sistema General de Preferencias) y el segundo escenario que abarca los años del 2013 al 2018, (en vigencia el Acuerdo de Asociación). Respecto a la comparación de medias del total de exportaciones se tiene que hubo incremento de 204.21%.

Lo antes descrito válida la hipótesis planteada ya que existió influencia en el crecimiento de las exportaciones con la apertura del mercado de la Unión Europea y más aún con la firma del Acuerdo de Asociación.

CONCLUSIONES

1. La producción de palma africana en Guatemala, ha cobrado gran importancia en la actualidad no sólo en el sector agropecuario del país sino en toda la dinámica económica, ya que al ser un sector que se ha mantenido en constante crecimiento, cada vez tiene mayor participación en el PIB nacional.
2. Al analizar la información estadística en cuanto a las exportaciones de aceite de palma, se encontró que efectivamente hay indicios de crecimiento a partir del 2008 en que Guatemala accede al mercado europeo por medio de un sistema general de preferencias y más aún con la firma del Acuerdo de Asociación, que benefició la entrada de aceite de palma africana sin pagar arancel.
3. La producción de palma africana tiene relevancia en la economía nacional a través de la generación de divisas que deriva de las exportaciones. También a través de la generación de 26,000 empleos promedio al año, principalmente en el área rural, además se conoció que genera puestos de trabajo en la modalidad de jornales que son subcontratados, sin las condiciones de seguridad y salud adecuadas, lo cual afecta en la reputación de la producción nacional de palma africana y por ende la certificación de producción sostenible.
4. En el área ambiental, el mal manejo de los químicos y descarga a ríos, está afectando la flora y fauna en áreas donde se siembra palma africana, como lo ocurrido en el río la Pasión con la mortandad de peces y la denuncia de comunitarios de la reserva ecológica Manchón Guamuchal.

RECOMENDACIONES

1. Derivado del crecimiento y expansión de la siembra de palma africana en Guatemala, se recomienda al Estado fortalecer los controles, además de crear herramientas legales y ambientales que favorezcan la mitigación de daños.
2. Para poder cubrir la creciente demanda de palma africana en el mercado europeo y acceder a nuevos mercados, es necesario que este sector agroindustrial, se plantee como objetivo a mediano plazo la búsqueda de la certificación del 100% de la producción de aceite de palma, que otorga la Mesa Redonda Sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés)
3. Al Ministerio de Trabajo, ejercer una vigilancia y regulación de las condiciones del trabajo rural, en particular en la producción de palma africana, en donde con frecuencia los trabajadores son contratados a través de figuras temporales como el destajo, jornales o a través de intermediarios. Se necesitan mejorar los mecanismos que garanticen una inserción más formal y menos temporal.
4. Al MARN hacer obligatorio el cumplimiento de la responsabilidad social y ambiental y exigir a las empresas productoras de palma, inversión social en las zonas de influencia, de tal manera que los beneficios también abarquen a las comunidades vecinas, dado que son las más afectadas.

Bibliografía

1. Leonel Garza, J., & Morales López, H. (2009). *El Acuerdo de Asociación Unión Europea y Centro América. Porque otro comercio, otro desarrollo, otra integración, otra cooperación, otra Centroamérica: Si es posible.* . Quetzaltenango: Movimiento Tzuk Kim-pop Guatemala.
2. Ramírez, M. Á., & Consultor Internacional. (2008). *Módulo IV: Palma africana. Cultivos para la producción sostenibles de biocombustibles: Una alternativa para la generación de empleos e ingresos.* Honduras.

Revistas electrónicas

3. Aceite de palma: propiedades, beneficios y valor nutricional. (2019). *Revista electrónica La Vanguardia.*
4. ACT ALLIANCE EU. Iniciativa de Conpenhague para Centro América y México CIFCA. (2016). *Todo lo que tiene que saber sobre el acuerdo de asociación UE - Centroamérica.* Bélgica.
5. Acuerdo de asociación Centroamérica Unión Europea. (2012). *Pilar Comercial.* San José, Costa rica.
6. Agrequima. (2012). *Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional.* Guatemala.
7. Cabi, Central American Business Intelligence . (s.f.). *Resultados de estudio: Impactos socioeconómicos del cultivo de palma de aceite en Guatemala .*
8. Cabi, Central American Business Intelligence. (2019). *Grupo Hame .* Obtenido de Resultados de estudio: Impactos socioeconómicos del cultivo de palma de aceite en Guatemala: <http://grupohame.com/wp-content/uploads/2017/02/Estudio-PALMA-CABI-Guatemala.pdf>
9. Centro de documentación Europea y Europe direct de la comunidad de Madrid . (2017). *Origen y evolución de la Unión Europea .*

10. *Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid. Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado. Origen y Evolución de la Unión Europea.* (2018). España, Madrid.
11. Céspedes Vargas, R. (2009). *Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea. Informe Sobre Estado De Situación.* Costa Rica.
12. Chanabá Vargas , J. E., & López Hungría , J. V. (2003). *Proyecto de extracción de aceite de palma Africana como una alternativa de exportación para el Ecuador.* Guayaquil, Ecuador : Escuela superior politécnica del litoral (Espol) Instituto de ciencias humanísticas y económicas ICHE .
13. CID Palmero Centro de Información y Documentación Palmero, Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite . (2019). *La palma africana en el mundo.* Obtenido de <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/view/48>
14. *Diálogo Político, Artículo 12.* (2019). Obtenido de http://www.sice.oas.org/Trade/CACM_EU/Text_Sept14/ESP/pli_s.pdf
15. Gobierno de Guatemala . (2017). *Promoción e Inversión Guatemala.* Guatemala : Gobierno de Guatemala .
16. Gobierno de la república de Guatemala . (2019). *Guía de negocios e inversión en Guatemala 2019 .* Guatemala : Gobierno de la república de Guatemala .
17. GREPALMA Cremial de palmicultores de Guatemala . (2017). *I Anuario estadístico 2016 - 2017 .* Guatemala : Serviprensa .
18. Grepalma, Gremial de palmicultores de Guatemala . (2019). Obtenido de <https://www.grepalma.org/en/palma-en-guatemala/>
19. Grupo Hame. (2020). *Palma de aceite.* Obtenido de <https://grupohame.com/palma-de-aceite/>
20. Guineensis, E. (2019). *Tecnología de palma aceitera, cultivo e industria de la palma, palma aceitera.* Obtenido de http://www.mag.go.cr/biblioteca_virtual_ciencia/tec_palma.pdf
21. León, k. d. (29 de Junio de 2016). Palma africana sigue generando controversias. *El Siglo, por una nación libre, justa y solidaria .*

22. López Monzón, C. E. (2014). *Innovación tecnológica e impacto socio-ambientales de la producción de Palma Africana (Elaeis guineensis Jacq.) en la Franja Transversal del Norte*. Guatemala: Universidad de san carlos de Guatemala, Didección general de investigación - DIGI.
23. Morales López , H. (2008). *Documentos para el análisis y la reflexión crítica*. Guatemala.
24. Mouvement mondial pour les forets tropicales. (2009). *Guatemala: impactos ecológicos y sociales de las plantaciones de palma africana*. Obtenido de <https://wrm.org.uy/fr/les-articles-du-bulletin-wrm/section2/guatemala-impacts-ecologiques-y-sociales-de-las-plantaciones-de-palma-africana/>
25. Osterlof, D. (2011). *Potenciales impactos del Acuerdo de Asociación entre América Central y la Unión Europea sobre el sector agropecuario de América Central* . Santiago de Chile .
26. Techno Serve , Soluciones empresariales para la pobreza rural. (2009). *Manual tecnico de palma Africana*. San Pedro sula.
27. Urbina, E. E. (2012). *Análisis de rentabilidad de un cultivo de palma aceitera híbrida (OxG) en la provinci de orellana* . Quito : Potificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables .

Sitios Electrónicos:

Banco de Guatemala

<https://www.banguat.gob.gt/>

Base de datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

<http://www.fao.org/faostat/en/#home>.

Instituto Nacional de Estadística (INE).

<https://www.ine.gob.gt/ine/>

Ministerio de Economía de Guatemala

www.mineco.gob.gt

Organización Mundial del Comercio

www.wto.org

Sistema de Integración Centroamericana

www.sica.int

Base comercial de las Naciones Unidas, Trade Map

<https://www.trademap.org/>